

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN PERIODISMO

# LA PRENSA ESPAÑOLA Y EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN

Autor: Antonio Mora Asencio

Tutor: D. Fernando Ramón Contreras Medina

## ÍNDICE

<b>1. PLANTEAMIENTOS GENERALES</b>	<b>1</b>
1.1. Resumen y palabras clave	1
1.2. Introducción	2
1.3. Objetivos	6
1.4. Metodología	7
<b>2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>10</b>
2.1. El fenómeno de la inmigración en España	10
2.1.1. Contexto histórico	10
2.1.2. Realidad de la diversidad cultural en el país	14
2.1.3. Índices de racismo y xenofobia	18
2.2. La inmigración según la prensa escrita	22
2.3. El periodismo social	26
2.4. Influencia de los medios de comunicación en la opinión pública	29
<b>3. ANÁLISIS</b>	<b>33</b>
3.1. Fecha	33
3.2. Aspectos estructurales del contenido	34
3.3. Autor	36
3.4. Tipos de titular	37
3.5. Género	38
3.6. Fotografía	39
3.7. Lugar geográfico	42
3.8. Contenido del texto	43
3.9. Diversidad ideológica	46
<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>47</b>
<b>5. REFERENCIAS</b>	<b>50</b>

# 1. PLANTEAMIENTOS GENERALES

## 1.1. Resumen y palabras clave

Las diferentes ideologías políticas incipientes en toda Europa provocan que temas sociales como la inmigración estén a la orden del día. Este fenómeno se debe, entre otras causas, a la situación política, económica y social de países en estado de subdesarrollo, provocando así un exilio de gran parte de su población hacia otras zonas del mundo, en busca de oportunidades y una vida mejor. En Europa y, en concreto, en España, la inmigración es un tema de actualidad, entre otros motivos, por su situación geográfica. La llegada al continente y a nuestro país de personas provenientes de territorios en conflicto, subdesarrollados y de culturas diferentes, provoca que la sociedad europea se vea rodeada de ciertas circunstancias políticas, económicas y sociales que generan la opinión de todos. A esto se le suma la diversidad política de la nación, la cual es causa de una serie de conflictos en la sociedad, dando lugar a un debate general que pone sobre la mesa diversos valores sociales que los medios difunden en sus páginas, haciendo de la inmigración un tema aún más noticioso. Con todo ello, la prensa de nuestro país trata de divulgar, a través de diferentes perspectivas, la visión que la sociedad muestra, tanto en redes, como en foros de discusión, consiguiendo así generar una opinión pública fragmentada en dos grandes bloques en los que priman los derechos humanos o la economía.

### Palabras clave

Inmigración, racismo, prensa, periodismo social, ideología.

## **1.2.Introducción**

En las dos últimas décadas, uno de los hechos que más importancia e impacto ha tenido en la sociedad española, tanto a nivel político, como a nivel económico y social, ha sido la inmigración.

Dicho fenómeno ha emergido como una realidad tremendamente importante en los últimos años. Las migraciones humanas han constituido y constituyen un fenómeno de gran relevancia a escala planetaria, siendo sus implicaciones muy diversas (demográficas, socioeconómicas, socioculturales, territoriales, ambientales) (Romero Valiente, 2016, p.209).

La migración humana es un fenómeno tan antiguo como la existencia del ser humano. El origen del ser humano se sitúa, según se afirma en “Análisis de las migraciones. España como “emisor” y “receptor” de inmigrantes”, en África; fue desde allí desde donde las personas emigraron hasta llegar a poblar todo el planeta. “Durante la mayor parte de nuestra existencia sobre la Tierra, el nomadismo, y no el sedentarismo, ha constituido un rasgo característico de la humanidad. Por lo tanto, las migraciones se han ido sucediendo a lo largo de la historia hasta conformar los distintos pueblos, etnias y culturas que componen nuestro mundo actual” (Accem, 2008, p.6).

Estos procesos no han cesado a lo largo de la historia de la humanidad, sino que se han ido adaptando según diversas circunstancias. Dichos movimientos, en un instante inicial, no generaban problemas debido a la inexistencia de límites, únicamente se ceñían a los impuestos por los clanes y tribus de sus propios territorios; no existía la masa humana suficiente como para dividir el mundo en fronteras. De ahí que la complicación se produjera a medida que iba aumentando la población mundial. De ese modo, en las últimas décadas, tal y como comentamos al inicio, ha provocado grandes flujos de personas en prácticamente todo el mundo, no solo en Europa.

Este hecho se ha convertido en un tema de debate público, además de un arma arrojadiza entre partidos políticos de diversas ideologías. Es una realidad de nuestro siglo para la que las organizaciones internacionales y las ONG tratan de buscar soluciones sin llegar a dar con el punto clave.

Así las cosas, en las tres últimas décadas ha aumentado el interés por comprender con una mayor claridad las causas y las consecuencias de estos fenómenos migratorios en todos los ámbitos, tanto regional, nacional, internacional, como continental. También por encontrar soluciones que permitan ejercer el control legal del fenómeno, pero bajo el manto de una labor humanitaria.

¿Qué impulsa a una persona a salir de su tierra? ¿Por qué se produce este fenómeno? Estas son las preguntas que muchos ciudadanos se realizan con el fin de lograr comprender dicho hecho.

Según afirma Javier Oyarzun en “Causas y efectos económicos de la inmigración. Un análisis teórico-empírico”, el fenómeno migratorio surge de diferencias económicas y de otro orden entre país de origen y destino, que generan expectativas de mejora económica y social (Oyarzun, 2002, p.9).

Es evidente que, salvo excepciones, el ser humano quiera emigrar sin que medien razones muy poderosas. Por tanto, los motivos que obligan a una persona a salir de su país son muy diversos. Entre ellos existen motivos económicos (diferencia salarial entre país de origen y de destino, diferencias de oferta y demanda de trabajo entre los países de migración, entre otros), de carácter familiar, buscar un mejor modelo de vida, etc. (Oyarzun, 2008, p.9-13).

Sin embargo, existen otras causas, como las guerras locales, regionales y nacionales, las represiones y persecuciones políticas, los movimientos y desplazamientos étnicos derivados del avasallamiento de los territorios, las creencias y persecuciones religiosas, los desastres naturales o la atracción que ejercen los países más desarrollados.

La globalización en la actualidad llega a cualquier parte y permite observar el mejor modo de vida de otros países que aparentemente son mejor que el tuyo. Además, a ello se le suma un factor trágico, el tráfico de inmigrantes por parte de las mafias.

Los procesos y los flujos migratorios en los últimos años han empezado a adquirir un importante papel en las agendas de discusión política, económica y social por parte de diversos actores de cada uno de los países del mundo.

Por otra parte, hay otro hecho clave a tener en cuenta, países caracterizados antaño por tener un gran flujo de migrantes, hoy se han convertido en grandes receptores de éstos, internacionales y transcontinentales. Un claro ejemplo de este caso es nuestro país, se ha convertido en solo unas décadas en tierra de inmigración. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la cifra de inmigrantes alcanzaba a mediados de los noventa las 542.314 personas, ascendía hasta 1.370.657 a principios del siglo XXI y, en la actualidad, según los datos publicados en enero de 2011, se sitúa en 5.730.667.

Muchos se preguntan cuáles son las posibles soluciones para este fenómeno, sin embargo no hay una respuesta evidente para la misma. Este movimiento, que es causa de cambios en la demografía, en la economía y en el desarrollo, tanto del país de origen, como el de destino, requiere un control que regule el proceso.

Para encontrar vías de control y soluciones satisfactorias es necesario profundizar en un análisis detallado y realizar debates basados en datos e informaciones lo suficientemente amplios para que nos permitan comprender la realidad migratoria nacional e internacional, desde un punto de vista lo más objetivo posible. También es necesario contemplar este hecho desde una perspectiva racional y sin complejos.

Es un problema que exige una solución nada sencilla, pero carente de cualquier tipo de partidismos políticos y siempre en beneficio del ser humano.

Es en este punto del problema donde los medios de comunicación adquieren un papel clave, pues la visión que éstos tengan sobre el tema condicionará las corrientes de opinión y la conciencia de la sociedad ante la llegada de los inmigrantes a sus respectivas ciudades.

Los medios de comunicación son, en gran medida, el reflejo de la sociedad en la que nos ha tocado vivir, la cual ha permanecido ciega a la diversidad cultural.

La historia de la inmigración es contada desde los medios a golpe de palabra, de sonidos, de imágenes... Muchas de éstas a veces sin explicar, otras generando miedo entre la población. No es nada nuevo el hecho de que muchos medios se guían por lo que impacta más que por lo que importa.

La verdadera función del medio consistiría en contar los acontecimientos rodeados del contexto, antecedentes y posibles consecuencias, en definitiva, la realidad de este fenómeno. Realizar esto conlleva a la población a hacerse preguntas del porqué de lo que sucede, es decir, buscar responsabilidades, nada sucede porque sí.

Aquí aparece el periodismo social, afirma Cytrynblum: “El periodismo social es un periodismo que asume su papel como protagonista de los procesos sociales y reflexiona su responsabilidad en los mismos. Su objetivo principal es que la comunicación sirva para generar un mejor diálogo entre los distintos actores de la sociedad.” (Cytrynblum, 2009, p.73).

Este tipo de práctica engloba buscar nuevas fuentes, ampliar la realidad y, principalmente, distanciarnos de esa versión oficial que es la que siempre ofrecen los medios, pues un único discurso oficial revelaría una sola visión, algo que es totalmente opuesto a la de Cytrynblum sobre el periodismo social.

Siempre se recurre a políticos, economistas y personajes de este tipo para conocer la visión de este fenómeno, los mismos protagonistas de siempre. Esto conduce a una realidad permanente e inmodificable acerca del conflicto en cuestión. Los medios también deben incluir en el panorama informativo a los verdaderos actores sociales y no excluirlos, como muchos de ellos hacen.

Muchas de las noticias publicadas por los medios sobre la inmigración en este último año son negativas, ello conduce al lector a construir una mala imagen sobre este hecho. Efectivamente, cambiar la forma de escribir hacia una manera de informar más inclusiva y más rigurosa puede ayudar a no marginalizar y estigmatizar a los verdaderos actores sociales.

Teun Van Dijk lo afirma en “Medios De Comunicación E Inmigración”: “Así, los temas de conversación, las noticias, los debates políticos o los artículos académicos sobre las minorías o inmigrantes pueden estar sesgados, desde el momento en que éstos enfocan o implican estereotipos negativos. Así, es posible que la inmigración sea tratada en términos de invasión, inundación, amenaza o, al menos, como un problema grave, en lugar de como

una importante y necesaria contribución para la economía, la demografía o la diversidad cultural del país” (Van Dijk, 2006, p.11).

Todas estas razones nos llevan al tema central de la investigación, el análisis del tratamiento que tres periódicos nacionales con una gran tirada, aparentemente diferentes desde el punto de vista ideológico, otorgan al fenómeno de la inmigración, con el objetivo de reflexionar sobre el efecto que éstos pueden causar en la opinión pública y sobre la correcta aplicación del periodismo social del que antes hablamos.

### **1.3.Objetivos**

La finalidad de este trabajo es analizar el trato que tres medios nacionales de diferente ideología (ABC, El País y El Periódico) brindan a un fenómeno tan candente en la actualidad como es la inmigración, es decir, conocer si dichos medios llevan a cabo un buen periodismo social sobre el ya mencionado fenómeno de la inmigración. El hecho de elegir periódicos de diferentes ideologías nos llevará a entender si éstos incluyen cierta manipulación en sus noticias con fines políticos, dependiendo de la ideología que esté detrás de cada uno de ellos.

Los flujos migratorios es un tema de actualidad tratado por diferentes medios, tanto nacionales como internacionales, es por ello por lo que, a través de esta investigación, se pretende demostrar que, debido a la gran diversidad de medios (prensa), temas como la inmigración se ven envueltos en un sinnúmero de comentarios y perspectivas diferentes que influyen en la sociedad de manera decisiva, en cuanto a su manera de pensar, originando así un nuevo debate. Por otro lado, llevaremos a cabo una comprobación sobre si los periódicos nacionales tratan la inmigración de forma parcial e igualitaria cuando ésta afecta a España o, por el contrario, a otros países de la Unión Europea.



## **1.4. Metodología**

El fenómeno migratorio es un tema que aparece con asiduidad en la prensa española, sin embargo, el tratamiento que se le da depende mucho del medio, en este caso, escrito, en el que se publique. Por ende, el análisis será elaborado a través de una ficha detallada, con una serie de características que han permitido llegar a una conclusión respecto al tratamiento que los medios hacen de dicho fenómeno.

Para analizar los datos se ha establecido una muestra compuesta por el estudio de tres periódicos que se editan en torno a diferentes ideologías políticas, para conocer así todos los posibles puntos de vista. Para conocer con exactitud la ideología de éstos, ha sido necesaria la consulta de distintos artículos de investigación. Con todo ello, nos encontramos con ABC, con una ideología más arraigada a la derecha, conservador; Igartúa afirma: “En el tratamiento de las noticias, mantiene una misma línea editorial que el ABC: diario conservador, aunque con una mayor dosis de sensacionalismo en el tratamiento de la información” (Igartúa, 2005, p. 152).

Por otro lado está El País, como un periódico más neutral y progresista en lo que a ideología se refiere. “El diario El País, que nace en 1976, mantiene una línea editorial del diario liberal, de corte progresista y con tintes laicos” (Igartúa, 2005, p.151). En tercer caso, el diario elegido es El Periódico, un medio progresista y catalanista, con publicaciones más a favor de la izquierda, nacido en plena transición (Mancinas Chaves, Nogales Bocio, 2014, p.315).

Para obtener los resultados sobre dicho tratamiento, el análisis estará centrado en un espacio de seis meses, en concreto, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2019. A la hora de buscar en los periódicos seleccionados se comprueba que la cantidad de piezas informativas variaban en según qué meses se estuvieran estudiando; así, se ha intentado analizar un conjunto de noticias lo más equiparable entre sí para la obtención de unos resultados objetivos. Al necesitar un número de piezas informativas equitativo para poder comparar, se ha hecho una selección de noticias ecuánime en cuanto a la cantidad publicada por mes, es decir, el mismo o aproximado número de publicaciones por mes y por periódico.

La ficha de análisis se compone de diversas partes, elaboradas a partir de dos estrategias de análisis:

- El Índice de la Calidad de las Noticias, de C. Mateos y J.M de Pablos. En esta estrategia de análisis se incluyen aspectos como la frecuencia de uso de determinadas fuentes, la pluralidad de éstas, así como la continuidad de publicación de una determinada información en un periódico y el grado de cumplimiento de todos los códigos éticos.
- Valor periodístico añadido (VAP): Desarrollado en la Pontificia Universidad Católica de Argentina y Pontificia Universidad Católica de Chile. En ésta se

incluye el origen de la información y todo lo relativo a las fuentes, es decir, el tipo, el número, etc. Por otro lado, se contempla el análisis respecto al proceso de creación de la noticia, esto es, los antecedentes, los enfoques, las consecuencias, etc. Entre los periodísticos están la pluralidad de fuentes, la frecuencia de uso de fuentes corporativas, el porcentaje de temas propios, el grado de cumplimiento normativo de códigos éticos y normas de autorregulación o la continuidad de las informaciones ofrecidas.

En primer lugar, siempre haciendo referencia a todas las fichas incluidas en el anexo, se identifica el periódico (ABC, El Periódico o El País) y, a continuación, se señala si la publicación analizada ha sido difundida en fin de semana o entre semana, consiguiendo saber así cuándo la población recibe más información acerca de la situación migratoria. En segundo lugar, se pasa a determinar la importancia que los periódicos dan a las piezas informativas analizadas, en función de si éstas aparecen en portada, el número de páginas que alberga la publicación o el número de columnas y líneas destinadas a la exposición de la información. Por otra parte, seguido de esto, se analiza la autoría, comprobando así la transparencia del medio. Como afirma López Hernández y Domínguez Delgado: La carencia de una autoría clara en las noticias difundidas por el medio, lo despersonaliza, a la vez que enfría la noticia, provocando que el lector vea el suceso narrado como algo no ya objetivo, sino impersonal, de lo que puede o no fiarse, porque no sabe quién se lo está contando" (López Hernández, Domínguez Delgado, 2012, p.792).

Después de analizar la estructura de la publicación, pasaremos al campo de la fotografía. Aquí analizaremos la apariencia de la imagen, el color, los elementos que aparecen, la tipología del pie de foto y, sobre todo, si la imagen sobrepasa a la información en importancia. También resulta necesario ubicar la publicación en el periódico, es decir, se destacará la sección y el género que caracterizan a la publicación, quedando ésta etiquetada en un campo periodístico específico.

En cuanto al contenido de la información, en la ficha de análisis quedará reflejada la parcialidad, el contraste informativo, es decir, la consulta de diversas fuentes, pues ésta determina su calidad. A esto se le suma el posible sensacionalismo, la comprensión e, incluso, la contextualización del contenido, pudiendo valorar así la calidad informativa del medio, enfocando siempre nuestro estudio a la visión del lector acerca del tema. Estos dos últimos apartados serán evaluados según una escalara de valores comprendida entre 1 y 5, siendo 1 la mínima puntuación según la comprensión y la contextualización de la noticia en cuestión, y 5 la mayor. Para denotar dichos aspectos en el texto se ha acudido a las "Recomendaciones sobre el tratamiento de la inmigración", entre las que se incluye la mención innecesaria de la nacionalidad, grupo étnico o religión y la utilización de palabras y términos despectivos y negativos asociados a la inmigración (Consejo Audiovisual de Andalucía, 2006).

Para finalizar, aunque no menos importante, mediante una lista en la que quedan reflejadas las ideologías políticas más relevantes en España, podremos considerar si la

noticia es tratada desde un punto de vista ideológico, o cuáles son los partidos políticos que se ven más envueltos en el fenómeno migratorio. Para intentar denotar si la noticia incluye tintes ideológicos, ha sido necesario recurrir a diversos estudios y fuentes bibliográficas que indicaran aquellos aspectos que hacen inclinar la balanza hacia cualquier bando ideológico (palabras con la que se refieren al colectivo, valoración sobre los pros y contras que trae la llegada de personas procedentes de otro país a su lugar de residencia, usar la noticia para favorecer o criticar la gestión hacia la labor de un partido político...).

## **2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1. El fenómeno de la inmigración en España**

#### **2.1.1. Contexto histórico**

Para comprender el hecho de la inmigración extranjera en la España actual es necesario comenzar con un breve repaso del “escenario” histórico en el que se sitúa.

El fenómeno de la inmigración forma parte de la historia de la humanidad desde sus comienzos. La identidad de muchos países está muy relacionada con la entrada de inmigrantes, según el Informe sobre Desarrollo Humano “vivimos en un mundo extremadamente móvil, donde la migración no es sólo inevitable, sino también una dimensión importantísima del desarrollo humano. Casi mil millones de personas (o una de cada siete) son migrantes” (PNUD, 2009).

España no es una excepción en este hecho. A día de hoy, es uno de los países con mayor tasa de inmigración en Europa. Sin embargo, no siempre este país ha sido tierra de acogida e inmigración.

En el siglo XX, este país se podría describir como una nación agraria y sobre todo emigrante. En esta época destacaban dos tipos de migraciones, por un lado, las internas y, por otro lado, las internacionales.

Respecto a las migraciones internas, éstas se inician en el siglo XIX, por desplazamiento de la mano de obra desde el campo a las ciudades, atraída por las oportunidades económicas inducidas por la revolución industrial. Se intensificaron a partir de 1960 por las transformaciones de las estructuras productivas en España.

Los españoles emigraban con toda su familia desde las regiones más atrasadas en el interior (Andalucía, Galicia, valle del Ebro y Duero, Extremadura), a las más desarrolladas e industriales, zonas urbanas y costas (Madrid, Cataluña, País vasco, Navarra, Archipiélagos). Se desplazaba toda la familia.

Tal y como se recoge en el artículo online “Análisis de la inmigración en España y la crisis económica”, a mediados de los setenta esta tendencia se verá frenada por la crisis industrial provocada por el aumento del precio de la energía. En las últimas décadas las migraciones interiores parecen recuperarse, dejando atrás un periodo de dos décadas con una movilidad muy escasa. Detrás de esta recuperación se encuentra la desigual creación de empleo por regiones y su influencia, especialmente, sobre los procesos de inserción laboral de los jóvenes (Valero-Matas, R. Coca, Valero-Oteo, 2014).

Actualmente, siguen produciéndose migraciones internas en España, aunque no tanto entre comunidades autónomas, sino más bien intrarregionales. Nunca llegaron a ser tan importantes como las migraciones internacionales.

Entrando en el terreno de las migraciones internacionales, hay que distinguir tres etapas:

- Primera etapa: Durante todo el siglo XIX y hasta la guerra civil tenían carácter transoceánico, con destino Latinoamérica (Argentina, Cuba, Venezuela, México, Brasil), Asia (Filipinas) y África (Guinea). Las regiones de procedencia, Levante, Murcia, Baleares, Galicia y Canarias. Esta etapa finaliza con el estallido de la

Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de restricciones al movimiento de personas a nivel internacional.

- Segunda etapa: Ésta abarca desde 1950 hasta mediados de los setenta. El destino para estos emigrantes que procedían de las regiones del interior (Meseta), Andalucía y Galicia, era Europa Occidental (Alemania, Francia y Suiza). Tal y como recoge el artículo sobre la Inmigración extranjera en España (Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada) los flujos de emigración hacia estos países eran enormes, salieron unos 3,5 millones de personas entre 1850 y 1950. Con la crisis industrial se frenan las emigraciones españolas y muchos vuelven a España, pero para establecerse en las zonas urbanas e industriales.

En esta etapa, el número de extranjeros en España se situaba en torno a 56.000 personas. Son datos significativos los que recoge el artículo anteriormente citado, pues la relación entre emigrados e inmigrantes era de 100/1, algo que denota que el número de inmigrantes era bastante escaso comparado con el actual.

Es preciso apuntar que entre los años 1960 y 1985 el número de inmigrantes en España se triplicó, eran 180.000 personas, un número nada significativo respecto a la población total del país, apenas un 0,5%. El 80% de estos inmigrantes procedía de países europeos, el resto del porcentaje pertenece a aquellos que provenían de América Latina, de África y Asia (Accem, 2008).

La posguerra y el fin de la dictadura trajo varios cambios importantes a España, entre ellos un gran desarrollo social de un nuevo tipo de sociedad que dejaba atrás la existente en los años anteriores, la mentalidad en España era otra. Se pondría así fin al ciclo de emigración masiva al exterior; el número de personas que emigraba hacia otros países se iba reduciendo año a año, incluso se produjo un importante proceso de retorno de emigrantes españoles.

Hasta esos años la inmigración no era uno de los problemas que preocupaba a la población española, ni a las autoridades políticas. No es hasta 1985 cuando se aprobará la Ley de Extranjería comúnmente conocida, primera ley que regula dicho fenómeno en España, la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

- La tercera etapa se sitúa en los años noventa, donde aumenta la entrada de inmigrantes a España. Se destacan dos tipos, la mayor parte de éstos provenían de Europa. Por un lado, encontramos los pensionistas y jubilados, que proceden de países miembros de la UE (Reino Unido y Alemania) que se establecen en zonas costeras preferentemente (Mediterráneo y Archipiélagos). Por otro lado, la mano de obra que llega procedente de países menos desarrollados (Norte de África, este de Europa y Latinoamérica), que se emplean principalmente en la construcción y

otras actividades intensivas, cuya mano de obra es poco cualificada, y en la agricultura.

Si antes comentábamos que la mayor parte de las personas que llegaban a España procedían de Europa, a partir de 1995 se observa un cambio de tendencia. Ese 80% pasará a ser un 51% y se observará un crecimiento importante de inmigrantes procedentes de África (19%); en los años 80 apenas representaban un 2% del total. La tendencia apuntada en el período anterior se intensifica a partir de 1996, donde el crecimiento de extranjeros era once veces mayor que en 1980 y multiplicaba por cuatro los datos de 1995.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), se ha pasado de 200.000 inmigrantes activos en 1999 a casi dos millones en 2004. Desde 2008 hasta 2013, como consecuencia de la crisis económica y la destrucción de empleo, se verán disminuidos los flujos de entrada de inmigrantes y aumentarán las salidas, es decir, las migraciones se han vuelto a reactivar debido a las causas anteriormente comentadas. En estos dos últimos años las tasas de inmigración tienden a recuperarse.

Mientras que en 1991, según los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, los extranjeros eran 361.000 (0,9 por 100 de la población total), al finalizar 2017 sumaban 6,4 millones (13,7 por 100 de la población), tras haberse reducido ligeramente después del máximo alcanzado a finales de 2011 (14,3 por 100).

Por tanto, en España, origen tradicional de corrientes de emigración, primero hacia la América hispana y después hacia la Europa comunitaria, los flujos migratorios se han invertido, pasando de emisor a receptor de importantes corrientes migratorias, de país de emigración a país de inmigración. En la raíz de esta inversión de los flujos migratorios internacionales se encontraban básicamente dos tipos de factores.

En primer lugar, concurrían los efectos de la libre circulación de personas en la Unión Europea y el gran atractivo que posee España como lugar residencial, bien sea por motivos de trabajo o de jubilación.

En segundo lugar, se produjo una importante presión inmigratoria procedente, sobre todo, de Marruecos, de Iberoamérica y del África Subsahariana, estimulada por las condiciones sociopolíticas, económicas y demográficas de esas áreas, que encontraron en España un punto de destino o una puerta de entrada hacia el continente europeo.

En relación con este segundo tipo de inmigración, más joven y ligada a la actividad económica y al empleo, cabe distinguir diferentes estímulos económicos, vinculados a factores de oferta (disposición de las personas a emigrar por las expectativas de mayores rentas y mejores condiciones de vida) y factores de demanda (necesidades de mano de obra del país de destino). A ello se añaden factores no económicos, como las diferencias culturales y el número de compatriotas residentes en el país de destino, que ejercen una influencia notable en la elección.

La conjunción de estos estímulos dio como resultado un proceso de crecimiento sobresaliente de la inmigración joven, en la franja de 20 a 45 años, según apunta el INE (Instituto Nacional de Estadística), de origen extracomunitario; personas que buscaban esencialmente el empleo y la mejora de su nivel de vida, durante la década de 2000 a 2010, modificando rotundamente la composición de la población extranjera residente en España (se cuadruplica la población extranjera residente en España).

Es importante no pasar por alto las formas, tanto regular como irregular, en las que se pueden dar estos flujos migratorios. En España, para contar con la legalidad, los inmigrantes deben poseer los permisos de residencia, los cuales pueden ser temporales o permanentes y se obtienen, por ejemplo, consiguiendo un trabajo en el país al que llegan.

Por otro lado, están los extranjeros sin permisos de residencia, es decir, la inmigración irregular, que llegan a otro país con el objetivo de buscar mejores condiciones de vida económica, social y humana. Muchos ponen en juego su vida cruzando el Estrecho de Gibraltar en embarcaciones que no están preparadas para navegar o escalando vallas de seguridad.

Hasta 1972 e, incluso, después, se podía circular libremente desde Melilla a Marruecos y viceversa. En 1985 se firma el acuerdo de Schengen (se trata de un acuerdo por el que varios países de Europa suprimieron los controles en las fronteras interiores entre esos países y trasladaron éstos a las fronteras exteriores con terceros países).

Es a partir de los años 90 cuando las autoridades políticas pusieron especial atención a las medidas de control y regulación de la inmigración, con el cierre de fronteras y la deportación de inmigrantes ilegales, como parte de las políticas acerca de esta materia.

Un claro ejemplo de ese cierre de fronteras lo observamos en 1998, con la construcción de la valla de Melilla, la activación de la Guardia Civil del Mar, en el caso del Estrecho, y la creación del SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior), compuesto por una red de sensores de radar, cámaras infrarrojas y de vídeo de gran alcance, y sensores acústicos.

La valla comentada anteriormente rodea Melilla, una ciudad española situada en la costa norte de Marruecos. Junto a Ceuta es el único punto de entrada terrestre a la Unión Europea desde África. Dicha valla se ha ido aumentando y fortificando con el paso de los años y en la actualidad consta de 12 kilómetros de largo y 6 metros de alto. Saltarla supone exponerse a sufrir lesiones por caídas o cortes por el alambre de espino con el que está construida. Se trata de la frontera más fortificada de la UE.

Con la entrada del nuevo siglo, España continúa con la creación de nuevos instrumentos que regulan y conforman la política de inmigración, a la vez que se modifica la legislación de extranjería. Con dichos instrumentos el gobierno alcanzará una serie de acuerdos en lo referente al ámbito laboral y al control de la inmigración irregular, con la firma de convenios con países como Marruecos, Rumanía, Suiza o Francia.

A partir del año 2000, los flujos migratorios que llegan a España proceden de países de América Latina (Ecuador, Colombia) y de países como Rumanía, Bulgaria y el Magreb (Marruecos, Túnez, Argelia). Los datos indican que, en 2007, de 45 millones de personas

que conforman la población española, más de 5 millones son extranjeros en situación regular.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, se ha pasado del medio millón de extranjeros residentes en España en 1995, a más de cinco millones y medio, los cuales representan un 10% de la población del país.

Este impulso de la inmigración llevó a España a auparse como uno de los países de la UE en que la población de origen extranjero resultaba más elevada, alcanzando el 13,5% en 2018 y superando desde hace años a países de larga tradición inmigratoria, como Francia o Reino Unido, aunque sin alcanzar a Alemania (15,4 por 100 de origen extranjero).

Este fenómeno ha contribuido a la última fase de crecimiento económico español, pero se ha frenado con la crisis, que a su vez ha estimulado la emigración de retorno e, incluso, la salida de un número menor de personas nacidas en España.

### **2.1.2. Realidad de la diversidad cultural en el país**

La diversidad cultural es un tema de bastante importancia en la sociedad que vivimos. En España hay 40 millones de habitantes, de los cuales el 46,4 % pertenece a una cultura diferente a la nuestra, según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

La diversidad alude a la variedad y a la diferencia, a una abundancia de realidades distintas. Cabe decir que no hay un concepto único de diversidad cultural, pero sin duda es un tema a tratar con sensibilidad y respeto por parte de todos.

Hablamos de diversidad cultural en un sentido positivo y constructivo, que reclama consideración política, jurídica, laboral y social. Es una noción inclusiva que debe tener significación creciente por su compromiso con la mejora de la vida intelectual y colectiva. Según la Declaración Universal, sobre la diversidad cultural, de la UNESCO, "la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

En la sociedad industrial del siglo XIX y principios del XX, la "conquista del espacio", a través del desarrollo de las tecnologías de la comunicación, avanzó armónicamente junto a "la invención del mundialismo" (Mattelart, 2006, p. 26). Fue cuando surgieron las primeras reacciones políticas encaminadas, explícitamente, a defender la diversidad cultural, frente al proceso de mundialización

Llegados a este apartado, es importante hacer hincapié en dos conceptos importantes: multiculturalismo e interculturalismo.

El multiculturalismo nace en los años 70 en países de tradición inmigratoria con diversidad cultural, como Canadá, Australia, EEUU y, más adelante, Reino Unido y Suecia, lugares con una importante tradición liberal y en los que el respeto se erige como uno de los principales valores de su sociedad. Esta nueva tendencia nace como un primer intento por dejar atrás la negación de la existencia de diversidad cultural y evolucionar



hacia la aceptación de ésta, igualando los derechos y libertades de todos sus ciudadanos. Respecto a los modelos negacionista y asimilacionista, el modelo multiculturalista supone así un gran avance. A pesar de ello, este modelo tiene una limitación, la coexistencia separada de los diferentes grupos culturales. Esto es, según Pedro Garrido, que “la verdadera convivencia se concibe como algo que cada grupo cultural desarrolla internamente. No se proyecta este intercambio hacia grupos culturales diversos” (Garrido Rodríguez, 2011, p.242).

El interculturalismo también nacerá en los años 70, concretamente en Francia, extendiéndose a Canadá, Suiza y Bélgica; estos últimos, países sin una tradición inmigratoria, pero que se ven obligados en poco a tiempo a responder, de la mejor manera, ante esta diversidad cultural. Este movimiento, basado en la igualdad, a diferencia del modelo multicultural, que se basa en la libertad, nace con el objetivo de reaccionar a la realidad social que la inmigración ocasionaba en esos años. El modelo intercultural entiende que la diversidad cultural no debe ser obstáculo para la igualdad social y considera que para ello ha de haber un contexto social compartido, común, en el que las diferencias culturales queden en el ámbito de lo privado. La interculturalidad pretende combatir una estructura social con una gran diversidad de etnias. Si la multiculturalidad se limitaba a conseguir la mera coexistencia entre culturas, el interculturalismo pretende llegar a la convivencia, el intercambio y la interacción entre personas de culturas diversas, pero que conforman una misma sociedad (Garrido Rodríguez, 2001, p. 243).

Un ejemplo de este modelo lo podemos observar en nuestro país, concretamente en el ámbito educativo, en el Plan de Derechos Humanos aprobado en 2008 por el Consejo de Ministros. Éste estaba encaminado a conseguir el diálogo intercultural y el respeto a la dignidad de las mujeres, como se sostiene en las medidas 124 y 125, referidas al ámbito educativo (Gobierno de España, 2008, p. 33):

“Se fortalecerá una red de colaboración entre las Administraciones educativas del Estado y los Organismos de Igualdad, en la que intercambiar y compartir recursos educativos que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, desde la prevención, en el ámbito educativo.”

“Se facilitará a la comunidad educativa, en particular, y a la sociedad, en general, en colaboración con las administraciones educativas autonómicas, recursos teóricos y prácticos que ayuden a fomentar la convivencia y la ciudadanía intercultural en la sociedad española.”

La interculturalidad es un reto que no es fácil, necesita tiempo y madurez de la sociedad, de la democracia, de los conceptos básicos de relaciones humanas, sociales y la intercomunicación entre los distintos colectivos. En todo caso, es un objeto de estudio fundamental.

En el mundo existe una diversidad cultural enorme. Estamos en plena globalización capitalista, neoliberal y uno de los rasgos del mundo es que las culturas emergen, es decir, estamos en un proceso sorprendente en la historia de la diversificación. Los grandes

tratadistas del siglo XIX, todos ellos, liberales, marxistas, preveían un mundo muy homogéneo, íbamos a un mundo industrial, secular y urbano. Sin embargo, la globalización ha desvelado dos caras: por un lado, nos une mucho y por otro nos diversifica.

La palabra “pueblo” es una palabra polisémica, con multitud de acepciones; en este caso hablamos de pueblo como comunidad cultural, es muy difícil de delimitar. La Constitución de 1978 tiene un gran reconocimiento de los hechos diferenciales, es una constitución que reconoce las nacionalidades y regiones. La primera imagen que tenemos de España es de una pluralidad de pueblos, algo que está reconocido en el preámbulo y en el artículo 46 de la Constitución española:

“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.”

“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.”

En España existe una diversidad de pueblos que históricamente se han ido constituyendo con minorías de muchos tipos. Todos estos pueblos tienen un lenguaje, unos rituales y unos derechos propios, pero a éstos hay que sumarle los seis millones de extranjeros que han llegado a este país en los últimos 30 años.

España ha pasado de ser de un país de emigración a un país de inmigración, tal y como se comentó en el apartado de contexto histórico. En este país tenemos culturas residenciales de noruegos, suecos, norteamericanos y australianos en las costas, pero a ello se le ha sumado una inmigración laboral, de refugio, de otras muchas partes del mundo. La inmigración extranjera incorpora una nueva diversidad cultural a España. En estos momentos, según el Instituto Nacional de Estadística, son más de 700 mil los menores de 16 años con uno o dos padres extranjeros.

Estamos ante una profunda diversidad cultural con dimensiones étnicas, raciales, lingüísticas y religiosas. Sin embargo, buena parte de ella responde a una historia, algo que viene de 2000 años atrás.

Pedro Garrido Rodríguez, en “Inmigración y diversidad cultural en España. Un análisis histórico desde la perspectiva de los derechos humanos”, afirma que hasta hace poco se tenía una visión de las migraciones como algo temporal, es decir, los inmigrantes venían durante un tiempo para después volverse a su lugar de origen. Siguiendo este

pensamiento, las autoridades no veían necesarias las políticas sociales de integración. Éstas se han ido desarrollando a lo largo del tiempo, desde entonces, y varían en función del país. Las más desarrolladas se centran en el aprendizaje de la lengua, la orientación sobre el entorno social y la formación y orientación para el empleo (Garrido Rodríguez, 2011, p.206).

Según un estudio del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, elaborado por Tomás Calvo Buezas, el 80 % de los inmigrantes llegados al país acepta la cultura española: “Al plantear cuestiones sobre la sociedad, la mayoría de las personas inmigrantes participantes en el estudio en los dos periodos, aceptan las costumbres, los valores y las normas constitucionales, sin renunciar a su país, por lo que convivirían con ambas culturas” (Calvo Buezas, 2018, p.48).

Por otro lado, con un 11,2 %, encontramos a aquellos que también aceptan y desean renunciar a la cultura de su país y, por último, con un porcentaje muy bajo, el 7,1 % están los que no desean integrarse en la cultura española, y sólo quieren trabajar en España. Por parte de los españoles, según el informe publicado en 2017 por el OBREAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia), que realiza anualmente una investigación en la que analiza la encuesta del CIS, “Actitudes hacia la inmigración”, en lo referente a la educación, destaca que el 72% de encuestados percibe que la presencia de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora.

En España, en 2007, con José Luís Rodríguez Zapatero como presidente del Gobierno, se puso en marcha un plan destinado a favorecer la integración cultural de los inmigrantes: “Plan estratégico de ciudadanía e integración”, comúnmente conocido como el PECCI (2007-2010). Este plan se crea con el objetivo de “avanzar en el reconocimiento efectivo de la igualdad de derechos y deberes de los inmigrantes, reforzar los servicios públicos y adecuar las políticas públicas a las demandas de una sociedad diversa, promover el acceso de los inmigrante a los servicios públicos en igualdad de condiciones, implantar un sistema de acogida que asegure su rápida inserción sociolaboral, fomentar el conocimiento de los valores en los que se asienta la Unión Europea, de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución Española y de nuestras lenguas y normas sociales, prevenir y luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia, y favorecer la comprensión del fenómeno migratorio por el conjunto de la sociedad.”

Estos objetivos se concretan, según el PECCI, en doce áreas de actuación: acogida, educación, empleo, vivienda, servicios sociales, salud, infancia y juventud, igualdad de trato, mujer, participación, sensibilización, codesarrollo.

La clave del buen manejo pacífico y democrático de la diversidad es la existencia de políticas de igualdad. En España hay una enorme polarización social, mucha gente viviendo en malas condiciones y desigualdad. Todo ello va a dificultar la buena gestión del respeto y la diversidad.

Las migraciones son un factor de desarrollo aquí y fuera. España es un país envejecido, según diversos estudios que se han llevado a cabo en los últimos años, y este fenómeno

es un factor demográfico ineludible. Los flujos migratorios aportan de forma considerable a la economía; gracias a la inmigración hay subsectores de ésta que funcionan.

La realidad es que la cultura es objeto de manipulación, los opresores utilizan la diversidad cultural para dividir a la población en casos de desigualdad económica y explotación laboral, como ocurre con los inmigrantes y la gente desempleada. Para poner fin a este problema hay dos posibilidades: la exclusión o la inclusión.

La exclusión está en alza en los últimos años; esto sería “unos son más que otros” y “unos sí y otros no”; ahí tenemos el racismo, que posteriormente comentaremos a fondo, y la xenofobia, el odio al extranjero, la islamofobia, el antisemitismo... Todas estas formas de exclusión tienen en común el odio y el rechazo a la diversidad cultural. Dicho rechazo es algo que está apareciendo con fuerza en España en los últimos años, con discursos de diversos partidos políticos que reniegan de esa diversificación y están en contra de los flujos migratorios.

En el ámbito de la inclusión nos encontramos con la asimilación o la homogeneidad (en Francia y EEUU este tema tiene un aspecto positivo, pues a todo aquel que llegue “de fuera” hay que ayudarlo a incorporarse a la cultura que lo recibe) y la idea pluralista, algo que está teniendo mucho éxito en el mundo.

Esta idea pluralista, se relaciona, según Van Den Berghe, con una relativa ausencia de consenso en los valores, la presencia de heterogeneidad cultural, de conflictos entre grupos sociales de significación, la autonomía entre las partes del sistema social, la importancia de la coacción e interdependencia económica como base de la integración social y el dominio político ejercido por uno de los grupos sociales sobre los demás. (Van Den Berghe, 1971, p.67)

### **2.1.3. Índices de racismo y xenofobia**

La palabra “racismo” según la Real Academia Española (RAE), es “la exacerbación del sentido racial de un grupo étnico que suele motivar la discriminación o persecución de otro u otros con los que convive.” La xenofobia, en cambio, surge a raíz del anterior concepto, pues es el rechazo o miedo al extranjero. Según la definición que da dicha institución española, la xenofobia supone “odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros.”

Tal y como afirma Teun A. van Dijk en “Discursos periodísticos y procesos migratorios”, el racismo es un fenómeno social que se menciona en muchos contextos, pero del que no se suele conocer muy bien lo que realmente significa. El racismo suele atribuirse a los otros (otros países, otras clases 'inferiores', etc.) y, en ocasiones, incluso se menciona como algo que simplemente pertenece al pasado. Frente a lo que estas personas sufren a diario, las autoridades políticas y los medios de comunicación “no reconocen su existencia”. Esta negación se debe principalmente, siguiendo la línea del autor mencionado anteriormente, a que “el racismo es habitualmente asociado sólo con la extrema derecha; esto es, con los comportamientos prejuiciosos y discriminatorios que se manifiestan de forma más explícita y agresiva. Hay otras formas de racismo que son negadas o pasadas por alto, según Van Dijk, tanto interpersonal como estructural e

institucional, por el hecho de que su utilización se vea relacionada con personas de altos cargos que en gran parte tienen un enorme poder sobre el discurso” (Van Dijk, 2007, p.28).

Una vez nos hemos referido a las formas de racismo y negación del mismo, siguiendo la línea de pensamiento de Teun A. Van Dijk, es importante hacernos una pregunta ¿Es innato el racismo a una persona? Para el lingüista holandés, el racismo es adquirido o aprendido durante las prácticas sociales que mayor impacto tienen en la gente, es decir, los discursos sociales (discursos políticos y de los medios de comunicación), sin pasar por alto las conversaciones cotidianas que se derivan de tales discursos (2007: 28).

El racismo surge en los siglos XVI y XVII en el continente europeo. Los europeos estaban esclavizando, llevaban varios siglos haciéndolo con indígenas y africanos. La historia del racismo en el mundo occidental, en parámetros generales, se asocia con la esclavitud como primera forma de colonialismo y es en ese contexto donde surge el concepto de raza.

Este racismo colonial nació como consecuencia de necesidades económicas y no como convencimiento de una superioridad biológica. Todos los imperios antiguos han hecho uso de la esclavitud (británicos, españoles, griegos, romanos...) con criterios de utilidad. Cabe destacar que la religión ha jugado un papel legitimador en beneficio de la clase o raza dominante, para mantener y explotar un estatus de dominio. La idea de igualdad y consideración hacia los demás, propia de la Ilustración, nunca se aplicó universalmente a todos los seres humanos.

Existe una visión generalizada acerca de que el racismo que existe a día de hoy en Europa se debe a la masiva llegada de inmigrantes al continente europeo, es decir, se culpa a los “otros” de la discriminación social que existe. Tal y como explica Teun A. Van Dijk en “Medios de comunicación e inmigración”, la masiva llegada de inmigrantes solo ha agravado algo que ya existía:

En primer lugar, hay muchas formas de racismo europeo dirigido a diversas minorías existentes en Europa, tales como el antisemitismo y la discriminación a los gitanos, algo que no guarda ningún tipo de relación con el aumento de la inmigración.

En segundo lugar, durante el colonialismo, muchos europeos ejercieron una importante violencia y discriminación racial sobre las colonias que ellos mismo robaban, por lo que no puede atribuirse dicho racismo al fenómeno que nos trata.

En tercer lugar, a través de la historia de Europa, las élites han estado escribiendo textos racistas sobre otros no europeos, incluso cuando éstos no eran inmigrantes en dicho continente.

El racismo en Europa no es nada nuevo, sigue una larga tradición, éste está causado no por la inmigración, sino por la descripción negativa de los “otros” en las diversas representaciones sociales llevadas a cabo a lo largo del tiempo (Van Dijk, 2006: 20).

Por desgracia, el racismo y la xenofobia son temas de actualidad. Estos dos hechos han crecido de manera exponencial en los últimos años en España. Dichos fenómenos han crecido al calor de una crisis económica que amenaza con ser sistémica y que arranca en España en torno al año 2007. “El racismo y la xenofobia tienden a alzarse en épocas de incertidumbre y de elevada competencia por recursos limitados. Pero la bonanza económica en sí misma no determina la aceptación (...) Dependerá de los mensajes e imágenes que de la inmigración se transmitan, y de los avances que sigan dándose hacia la integración” (Cea D’Ancona y Valles, 2013: 351).

En realidad, en España, si la xenofobia la empezamos a percibir en esos años es porque nuestro país, a diferencia de Europa, comienza a recibir inmigrantes a principios del siglo XXI. No obstante, no podemos pasar por alto los conflictos de tipo racista hacia minorías como los gitanos y los homosexuales, pero fueron sobre todo las evidentes diferencias étnicas, raciales, religiosas y culturales, especialmente de la población magrebí y subsahariana. Llegados a este punto es importante hacer un inciso; los atentados del 11S en 2001 y el 11M en 2004 provocan que ubiquemos a nivel global al islam como una religión potencialmente peligrosa y culturalmente atrasada. Estas mechas fueron las que dieron lugar al incendio social que estamos comentando.

La xenofobia ha calado en amplias capas de la sociedad, muchos antropólogos señalan desde hace tiempo que la xenofobia es una demarcación social de un “ellos” separados de un “nosotros”, es un hecho casi consustancial al proceso de civilización y socialización.

Según el director del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), Nicolás Marugán, se necesita “una mayor respuesta institucional y social ante las manifestaciones públicas de xenofobia, racismo, intolerancia o islamofobia, en algunos casos por la falta de instrumentos para condenar los discursos y manifestaciones claramente discriminatorias”.

La Constitución española reconoce el derecho a la igualdad ante la Ley y a la no discriminación, concretamente en los artículos:

- Artículo 10.2: “Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.”
- Artículo 13.1: “Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.”
- Artículo 14: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

En 2017, el OBERAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia) realizó una investigación en la que analiza la encuesta del CIS “Actitudes hacia la inmigración”, tal y como venía haciendo años atrás. Esta encuesta tiene como principal objetivo el estudio

de la opinión, las percepciones y actitudes de los españoles respecto a la población inmigrante. En este último publicado, destacan varias afirmaciones: El porcentaje de encuestados con una valoración positiva de la inmigración es de 54,0%. El 65,5% de los encuestados perciben que los inmigrantes reciben del Estado, en comparación con lo que aportan, más o mucho más, respecto al 60,4% en 2016. El 43,8% percibe que disminuye la calidad de la atención sanitaria por la presencia de inmigrantes (43,8%). El 57,9%, que reciben más ayuda que los españoles y el 42,1% considera que los españoles deben tener acceso prioritario a la atención sanitaria frente a los inmigrantes. El 65,9% apunta que los españoles reciben menos ayudas escolares que los inmigrantes y el 50,9% opina que los españoles deberían tener prioridad frente a los inmigrantes en la elección de colegio.

A pesar de que está penado por la legislación española, tal y como se ha apuntado antes, en los últimos años se ha detectado en España un incremento del racismo y la xenofobia, un aumento de la discriminación contra inmigrantes en ámbitos como el laboral, el educativo, en el acceso a la vivienda, etc. A esto se le suma un sorprendente crecimiento de las denuncias por controles, sin motivo alguno, a inmigrantes, por parte de autoridades del Estado. En el estudio publicado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE sobre controles de la policía y minorías, realizado en 2008, se afirma que el 12% de los encuestados que habían sido parados por la policía en España en los 12 meses anteriores pertenecía a la población mayoritaria y el 42% eran norteafricanos.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU se pronunció sobre estos controles injustificados: “El Comité estima que es legítimo efectuar controles de identidad de manera general con fines de protección de la seguridad ciudadana y de prevención del delito o con miras a controlar la inmigración ilegal. Ahora bien, cuando las autoridades efectúan dichos controles las meras características físicas o étnicas de las personas objeto de los mismos no deben ser tomadas en consideración como indicios de su posible situación ilegal en el país. Tampoco deben efectuarse de manera tal que sólo las personas con determinados rasgos físicos o étnicos sean señaladas. Lo contrario no solo afectaría negativamente la dignidad de las personas afectadas, sino que además contribuiría a la propagación de actitudes xenófobas entre la población en general y sería contradictorio con una política efectiva de lucha contra la discriminación racial”. En 2014, el gobierno de España fue denunciado ante las Naciones Unidas por violación del derecho a la no discriminación por motivos de raza e incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

Hay muchas formas de ejercer el racismo y la xenofobia; en la encuesta mencionada anteriormente queda demostrado un claro ejemplo del discurso racista. De esta forma, Teun Van Dijk afirma en “Discurso racista” que éste es una modalidad de la práctica social discriminatoria, que se manifiesta tanto en el texto como en el habla y, la comunicación, por otro lado, contribuye a la reproducción de este fenómeno como una forma de dominación étnica o racial. Por otro lado, dicho autor destaca dos maneras de materializarlo: dirigido a los otros étnicamente diferentes o sobre los otros étnicamente diferentes (Van Dijk, 2007, p.9).

Para Van Dijk, “La primera forma de discurso racista es una de las muchas maneras a través de las que los miembros del grupo dominante interactúan verbalmente con los miembros de los grupos dominados. Pueden hacerlo de forma descubierta u otras formas de discurso que explícitamente expresan y promulgan la superioridad y falta de respeto”. Respecto a la segunda se podría resumir en transmitir una imagen negativa de ellos, combinada frecuentemente con una representación positiva de nosotros mismos (Van Dijk, 2007, p. 10).

Como Van Dijk afirmase, “la negación de racismo es el caldo de cultivo de discursos racistas que pueden tomar formas muy diversas” (Van Dijk, 2003, p. 118). Todo esto puede estar relacionado con la descripción que en su día dieran Dovidio y Gaertner (1986) del “racista aversivo”. Un término que aplica a las personas que no se consideran prejuiciosas, por la simple razón de que piensan que defienden los principios de justicia e igualdad de todos, pero que, de forma inconsciente, comparten sentimientos negativos hacia otros grupos sociales.

## **2.2. La inmigración según la prensa escrita**

Inmigrantes y medios de comunicación llevan integrando bastante tiempo una suerte de peligrosa ecuación en la que se antoja necesario despejar conceptos como la invisibilidad, la diferenciación, el estigma o el puro prejuicio. No en vano, el en ocasiones mal llamado multiculturalismo, es una realidad plena cuya normalización está supeditada muchas veces a su tratamiento informativo, pues desde los medios se puede contribuir de manera decisiva a la concepción de una sociedad global. El periodista está en primera línea de la defensa de los derechos básicos de la persona, de su dignidad. El periodismo es un instrumento que tiene una responsabilidad social extraordinaria.

Para Van Dijk, “los medios de comunicación juegan un papel fundamental en el tratamiento de asuntos étnicos, y lo hacen promoviendo tanto los prejuicios como, indirectamente, las prácticas sociales discriminatorias, basadas en las creencias negativas que se tienen sobre esos 'Otros’” (Van Dijk, 2007, p.30).

Muchas veces se confunde la información con las noticias. Las noticias forman parte de la información, pero no es información en sí. Una noticia sin “background”, esto es, sin precedentes de ésta, sin un análisis contrastado de la misma, con opiniones encontradas, no constituye información. Muy pocas veces se llegan a juntar estos elementos y, por lo tanto, no se llega a esa información; éstos se van construyendo de forma imaginaria a golpe de noticias que se olvidan en sus detalles de un día para otro, pero que dejan un pozo de estereotipos, prejuicios, caricaturas etc.

Una información ecuánime pasa por dar voz a los protagonistas de la historia que se quiere contar. El periodismo no es lo que habitualmente se entiende por él, es un oficio, pero sin duda, es una actitud ante la vida, curiosidad, búsqueda del contraste de informaciones, personalizar las historias...

En la prensa escrita de hoy en día no se suele pensar en ese “background” comentado en párrafos anteriores, es decir, la memoria histórica, de dónde viene este fenómeno, la colonización y el origen de los conflictos que se dan en los países de donde provienen las



personas que llegan a España. Sin duda, ésta sería una manera de explicar a la población las razones por las cuales una persona llega a otro país en busca de oportunidades

Otro problema en la comunicación empieza con esa diferenciación económica tan sonada de “primer mundo”, “segundo mundo” y “tercer mundo”. El propio capitalismo fomenta estas estructuras de países.

Un error en el tratamiento de la prensa respecto a la inmigración llega en el ámbito terminológico, se llegan a utilizar diferentes términos indebidamente, despectivos, que no se corresponden con la realidad, para hacer referencia a los distintos colectivos y a este fenómeno, tales como: “negro”, “nigga”, “ilegal”, “asaltante”, “avalancha”, “riada”, “efecto llamada”, “sin papeles”. La ONG “Red Acoge”, en su informe de 2014 “Inmigracionalismo. Hagamos autocrítica: medios de comunicación libres de xenofobia”, afirma que en pleno siglo XXI “Un lenguaje correcto es fundamental para dar un trato justo” (Red Acoge, 2014, p.23). El término ilegal “sigue estando presente casi de forma diaria en diferentes noticias elaboradas en España” (Red Acoge, 2014, p.12). El propio Código Penal no considera ilegal estar en situación administrativa irregular, que es justo a lo que se intenta referir con la expresión «inmigrante ilegal». Además, ilegal tan solo puede ser una acción y nunca un sujeto.

Por otro lado, muchas veces se menciona el grupo étnico, cultural, religioso cuando no es necesario o relevante, además de la nacionalidad. Un ejemplo de esta práctica lo encontramos en dos noticias de dos diarios de ámbito regional, en las que se puede leer: «El hombre, de 43 años y origen senegalés», «donde un senegalés de 43 años residente en la localidad». Se repite en bastantes ocasiones en la noticia el origen del fallecido, cuando no es de interés apelar a su nacionalidad. Algo parecido ocurre en el titular de la siguiente noticia: «Detenido un inmigrante ilegal senegalés que vagaba por O Calvario».

Véanse los ejemplos en las siguientes imágenes:



En las redacciones de los periódicos no suele haber inmigrantes, un mínimo porcentaje los representa. A diferencia de la prensa norteamericana, los diarios europeos carecen de una política de contratación igualitaria.

También esta es una razón, por mínima que parezca, por la que se preste menos atención al respeto a dichas personas, es decir, en la medida que no hay integración la gente no está obligada a considerar a esos colectivos. “Las rutinas informativas favorecen la presencia de las élites como fuentes discursivas, y puesto que éstas, a su vez, son

mayoritariamente blancas, el discurso dominante que aparece representado en las noticias o en los textos de opinión insertos en los periódicos establece un sólido sesgo que en absoluto coincide con la perspectiva de los eventos tal y como son concebidos por los grupos minoritarios y por sus miembros” (Van Dijk, 2007: 31).

A raíz de la cita de Van Dijk, se entiende que en dichas redacciones prevalecen los prejuicios y la ignorancia, de esta forma “periodistas 'blancos' piensan a menudo que las fuentes 'blancas' saben más y son más 'objetivas' cuando se tratan asuntos relacionados con grupos étnicos que estos mismos grupos o que sus líderes o expertos” (Van Dijk, 2007: 31).

Otro hecho denotativo de la diferenciación respecto a la población de los inmigrantes en los medios de comunicación es la inclusión de niños menores de edad, principalmente africanos, sudamericanos y sirios, sin pixelar, es decir, sin proteger su intimidad, cuando en España, La Ley de Protección jurídica de menores (Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil) establece lo siguiente:

“Los menores tienen derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Este derecho comprende también la inviolabilidad del domicilio familiar y de la correspondencia, así como del secreto de las comunicaciones”, así como:

“La difusión de información o la utilización de imágenes o nombre de los menores en los medios de comunicación que puedan implicar una intromisión ilegítima en su intimidad, honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses, determinará la intervención del Ministerio Fiscal, que instará de inmediato las medidas cautelares y de protección previstas en la Ley y solicitará las indemnizaciones que correspondan por los perjuicios causados”.

Un estereotipo que cabe destacar en la prensa escrita y la sociedad española consiste en la inmediata asociación de inmigrante con marroquí (Izquierdo, 1996: 165-175). Los marroquíes solo suponen el 22% de los residentes extranjeros este año, a pesar de ser el país que más población inmigrante aporta a España.

Otro prejuicio es la asociación de la inmigración con los males sociales (Vallés, Cea e Izquierdo, 1999: 69-76). Las minorías y los inmigrantes tienden a ser asociados únicamente con temas negativos y problemas: la inmigración como invasión, los abusos con los papeles identificativos, las mafias, el desempleo, la violencia, el crimen, las drogas, la ilegalidad, la desviación cultural, el fanatismo y la intolerancia religiosa, el atraso, etc. (Van Dijk, 2007, p.32).

Esta vinculación de los inmigrantes con la delincuencia, además, presenta una tendencia hacia la especialización de estas personas en actividades marginales, según el lugar del que procedan (Colectivo IOE, 1999, p.170; Tornos, 2001, p.115).

Existen varios decálogos, libros de estilo y manuales de buenas prácticas sobre el uso de términos, en este ámbito, a los que se deben acoger los profesionales de la comunicación, pero lo cierto es que la responsabilidad recae en el periodista

“Red Acoge”, en su investigación, recomienda cumplir varias reglas que coinciden en 10 libros de estilo de medios, con referencia a la inmigración y la población inmigrante:

"No se debe dar una visión estereotipada de la población inmigrante; se debe promover la riqueza cultural; indicar la nacionalidad sólo si tiene relevancia o aporta información para entender la noticia; evitar afirmaciones racistas, xenófobas y peyorativas en general o para una minoría étnica, religiosa o social; contrastar información y no beber sólo de las fuentes oficiales; uso adecuado del vocabulario" (Red Acoge, 2014, p. 10).

Como ya hemos observado, no se suele incluir ninguna característica sobre lo que los inmigrantes aportan a un país cuando llegan: contribuyen de forma económica en ámbitos como la agricultura, hoteles y restaurantes, construcción, servicio a domicilio para personas mayores y, por otro lado, aportan de manera decisiva a la diversidad cultural y artística, así como al crecimiento demográfico de la población.

A pesar de las diferencias, si se comparan con los tratamientos dados durante los años ochenta y noventa a este fenómeno, a día de hoy existen enfoques y expresiones que solo inducen a construir una sociedad estereotipada, alarmista, amarillista, una imagen de una gran parte de la población de España (en torno a 6 millones de personas). Según el barómetro del CIS sobre inmigración, que fue publicado en 2008, la inmigración se percibía como un problema para más personas que otros asuntos tales como la violencia contra la mujer, los problemas relacionados con la calidad del empleo, los desahucios o el fraude fiscal.

Hay muchos medios de comunicación en España que ya tienen una línea editorial marcada, es decir, están tomados por las élites financieras y políticas del país. Los medios de comunicación respecto al tema de la inmigración, en este caso, actúan como “correa de transmisión” del mensaje de los sucesivos gobiernos. La política de España referida a la inmigración es una política defensiva, esto es, detener a la gente en la frontera.

Para llevar a cabo un buen tratamiento de la información relativa a este fenómeno es necesario llevar a cabo una potenciación en la búsqueda de noticias positivas, así como de la multiculturalidad, consultar a todas las partes implicadas en los hechos, es decir, variedad de fuentes de información (asociaciones de inmigrantes, gobierno, autoridades del Estado, etc.), incluir una contextualización de la noticia, tal y como se señaló antes y, principalmente, no fomentar el discurso del miedo.

Los “mass media”, es decir, aquellos medios que difunden información dirigida a una gran audiencia, son uno de los principales instrumentos que favorecen la construcción social de la realidad y la configuración de la opinión pública. Estos se encargan de determinar los temas sobre los que tiene que pensar la gente, a través de la *agenda setting*, y cómo tiene que pensarlos e interpretarlos, a través de marcos de interpretación.

Diversos estudios sobre este asunto han demostrado que ejercer un mayor énfasis sobre un tema en la prensa lleva a la configuración de una opinión pública que siempre tiende a la preocupación e inseguridad por parte de la audiencia, inseguridad que viene de los medios al transmitir y multiplicar los riesgos de este fenómeno.

Los valores informativos dominantes privilegian las noticias negativas porque se recuerdan mejor y tienen mayor acogida en la audiencia, esto es, “venden más”, sobre todo si aluden a grupos marginales o minoritarios. A ello se le suma que la audiencia acepta esta imagen transmitida por los medios, pues concuerda con los prejuicios, tópicos y estereotipos que tengan (Van Dijk, 1997).

La labor que llevan a cabo los medios de comunicación es vital para que la visión sobre la inmigración esté tan difundida: “Los periodistas y los articulistas se resisten a aceptar que la alarma social respecto de la inmigración no guarda proporción con la dimensión numérica del fenómeno” (Izquierdo, 1996, p. 67).

### **2.3. El periodismo social**

Basta repasar los últimos años para coincidir en que el mundo está en un proceso de cambio profundo. Cabe una nueva pregunta: ¿si todo está cambiando, debe cambiar también la forma de hacer periodismo? Es hora de ampliar el ejercicio de la profesión e incorporar nuevas pautas y nuevos actores para enfrentar los nuevos escenarios.

El periodismo social es un periodismo que asume su papel como protagonista de los procesos sociales y reflexiona sobre su responsabilidad en los mismos. Su objetivo principal es que la comunicación sirva para generar un mejor diálogo entre los distintos actores de la sociedad.

Alicia Cytrynblum, periodista e hija de inmigrantes, adquiere un papel importante en este apartado de la investigación. En su obra “Periodismo Social. Una nueva disciplina” habla de que en la actualidad la dirección que toma la comunicación no se diferencia mucho de lo que sucedía en siglos anteriores, es decir, el periodismo sigue estando al servicio del poder: “en la edición de un diario casi el 80% de las fuentes tienen origen en el poder: políticos, empresarios, policía y jueces” (Cytrynblum, 2009, p.58).

Los medios perpetúan el discurso de falta de alternativas y del modelo único con la consulta sistemática de las fuentes tradicionales, de políticos y economistas reconocidos por el establishment, prescindiendo de los nuevos líderes sociales como fuentes informativas; éstos conducen a la visión de que la realidad es inmodificable y que los únicos actores posibles son los protagonistas de siempre (líderes políticos y económicos, habitualmente, que los lectores perciben como responsables de la situación en la que se encuentran ellos mismos u otros grupos sociales) (Cytrynblum, 2009, p.58-59).

La periodista argentina no concibe esta forma de ejercer el periodismo, pues desnaturaliza la profesión y naturaliza la relación con los poderosos. Este periodismo, que se podría caracterizar como tradicional, “se siente más cómodo con el poder”, le lleva a tener una menor sensibilización en lo que a temas sociales se refiere. Por este motivo, Alicia Cytrynblum reniega de la única búsqueda de las mismas fuentes y que participen los

protagonistas de siempre, pues éstos siempre crearán la misma visión acerca del tema (Cytrynblum, 2009, p.560).

En su libro “Periodismo Social. Una nueva disciplina” incluye su definición de periodismo social, sería: "Un periodismo que asume su papel como protagonista de los procesos sociales y reflexiona sobre su responsabilidad en los mismos. Su objetivo principal es que la comunicación sirva para generar un mejor diálogo entre distintos actores de la sociedad". También marca los principales instrumentos para llevarlo a cabo: "Colocar al eje social en igualdad de importancia con el tándem político económico, brindar una visión más abarcativa de la sociedad con la incorporación de nuevas fuentes, investigar la búsqueda de soluciones y generar perspectiva de derechos" (Cytrynblum 2009, p. 73). El buen periodismo social apuesta por dar voz a todos los actores, es por esta razón por la que incluye a todas las víctimas de violaciones de derechos humanos y minorías, entre las que se incluye a los inmigrantes (Cytrynblum, 2009, p.129).

En los últimos años se han sumado nuevos actores sociales (ONG, asociaciones...) y los periodistas no siempre saben cómo incorporarlos en las informaciones o por falta de conocimiento, o porque no les dan el espacio o tratamiento necesarios. De este modo corren el riesgo de quedar rezagados con respecto al palpitar social y alinearse con los actores sociales tradicionales.

Muchos de los nuevos actores sociales son a su vez lectores que no se sienten incluidos en los medios tradicionales. La decisión (consciente o inconsciente) de excluir a los nuevos actores sociales, como posible fuente de cambio social, pone a los medios y a los periodistas en una situación muy delicada. Si continúan en esta línea, corren el riesgo de ser percibidos como un factor más de profundización de la crisis y de acompañar en el descrédito a los actores sociales tradicionales (Cytrynblum, 2009, p. 63).

El conocimiento profundo de las fuentes es otro de los aspectos que distingue a un buen periodista. Una verdadera información u opinión real sobre un tema sólo pueden ofrecerla los verdaderos expertos en cada materia. Llegados a este punto, entra en juego el periodista especializado, pues es éste quien posee las herramientas necesarias para detectar a los verdaderos expertos, para diferenciar entre quien ofrece información rigurosa de los que simplemente son agentes manipuladores, elementos intoxicadores o fuentes aduladoras. Fernández del Moral describe esta capacidad de la siguiente manera: "Los hechos siguen siendo sagrados, pero las opiniones deben ser, sobre todo, responsables, porque tratándose de conocimiento experto no puede valer igual la opinión de un especialista que la de un sujeto circunstancial, un líder de opinión cualquiera o una persona que pasaba por allí" (Fernández del Moral, 2004, p.26).

Tal y como afirmaba Ryszard Kapuscinski, en su obra “Los cínicos no sirven para este oficio: sobre el buen periodismo”: “Nuestra profesión no puede ser ejercida correctamente por nadie que sea un cínico. Es necesario diferenciar: una cosa es ser escépticos, realistas, prudentes. Esto es absolutamente necesario, de otro modo, no se podría hacer periodismo. Algo muy distinto es ser cínicos, una actitud incompatible con la profesión de periodista. El cinismo es una actitud inhumana, que nos aleja

automáticamente de nuestro oficio, al menos si uno lo concibe de una forma seria. Naturalmente, aquí estamos hablando sólo del gran periodismo, que es el único del que vale la pena ocuparse, y no de esa forma detestable de interpretarlo que con frecuencia encontramos.” La fuente principal del conocimiento periodístico son los “otros”. Para ser un buen periodista es necesario ser un buen ser humano. El verdadero periodismo es intencional: se fija un objetivo y que intente provocar algún tipo de cambio (narrar para alcanzar, para obtener algo) (Kapusinski, 2000, p. 39).

El periodista social se siente, ante todo, un ciudadano comprometido con la realidad social, se sustrae de la idea de objetividad o de testigo objetivo y toma una actitud proactiva en el desarrollo de la profesión, busca reducir el margen de subjetividad con la suma de nuevas fuentes (mayor pluralismo informativo): ofrece un mapa más completo de la realidad, hace un mayor esfuerzo, investiga acerca de diferentes posiciones que alumbran soluciones (para ayudar a enfrentar los desafíos sociales), articula el eje social con los de política y economía, cuida el uso del lenguaje inclusivo, lo más libre de prejuicios posible, suma el "valor añadido" del actor social a los temas propuestos por el editor/jefe y lo hace como un trabajo gradual y paulatino, en el medio plazo.

Javier Darío Restrepo, en la obra de Alicia Cytrynblum, señala: “La naturaleza de la independencia es tal que uno sólo comienza a ser independiente cuando a uno le da la gana serlo. Sería una contradicción en los términos que para ser yo independiente le tenga que pedir permiso a mi jefe de redacción. Y si hay muchos periodistas independientes, el medio en el que trabajan es independiente. O sea, el proceso no es primero que el medio permita ser independiente. Todo lo que el medio puede hacer, lo mismo que los gobiernos, es crear condiciones favorables. Pero aun si no las crea, se mantiene inalterada la obligación de cualquier periodista de construir su independencia. Es un asunto personal” (Cytrynblum, 2009, p.83).

El periodismo social debe tener como objetivos investigar la búsqueda de soluciones, generar perspectiva de derechos, brindar una visión más amplia de la sociedad con la incorporación de nuevas fuentes, mejorar el uso del lenguaje. “Si queremos que nuestra profesión colabore en la erradicación de los prejuicios y aporte en un mejor entendimiento entre actores con intereses dispares o antagónicos, precisamos nuevos recursos que nos ayuden a mejorar el uso del lenguaje” (Cytrynblum, 2009, p.107).

Tal y como dice Cytrynblum, se necesitan nuevos recursos que mejoren el uso del lenguaje, con el fin de que el periodismo colabore en la erradicación de los prejuicios y aporte en un mejor entendimiento entre actores con intereses dispares o antagónicos. “Los medios de comunicación son el escenario principal donde se legitima el sentir social y cumplen la doble función de informar y de mediar entre los actores sobre los que informa. Es decir, el medio -en el sentido de mediación- es el lugar por excelencia en donde el lenguaje impacte en lo social” (Cytrynblum, 2009, p.106-107).

Todo esto conduciría a un periodismo de soluciones, ir un paso más allá, es decir, no limitarnos a un periodismo de denuncias: se debe hacer un diagnóstico del problema, llevar a cabo una amplia escucha, conocer experiencias exitosas y no exitosas, buscar

responsabilidades y realizar un amplio seguimiento (Cytrynblum, 2009, p. 103). Así mismo, tiene unas pautas prácticas: contextualizar, vincular, ampliar, describir todo el problema, mostrar acciones alternativas, hacerse preguntas (cómo, cuánto, por qué...) y contestarlas. Y como se ha mencionado varias veces en párrafos y puntos anteriores, contar con amplias y variadas fuentes sociales. (Cytrynblum 2009, p. 95)

Este periodismo se debe esforzar por evitar la estigmatización y favorecer la inclusión. Se trata de abarcar en el lenguaje a la persona en toda su dimensión. Los seres humanos atraviesan todo tipo de situaciones a lo largo de su vida, muchas de ellas delimitan su potencial, por ello no deben usarse para definir toda una vida. Se llama estigmatización, según Alicia Cytrynblum, a la definición que solo toma un aspecto del individuo y es negativo. “Si hablamos de grupos minoritarios con escaso poder de respuesta sobre esa carga cultural negativa, se construyen falacias muy extendidas que todos conocemos: los pobres tienen pocos recursos; los que viven en la villa son ladrones; los judíos son cerrados; los bolivianos son ilegales, etc., etc., etc.” (Cytrynblum, 2009, p.109-110).

En el documento "Un nuevo periodismo para un nuevo orden social", para el Nuevo Periodismo Latinoamericano que dirige Gabriel García Márquez, se muestran cinco aspectos fundamentales para que se construya un periodismo que no se quiere limitado a la “cultura de la denuncia”:

1. Diagnosticar, con la mayor exactitud posible, los problemas que van a ser investigados.
2. Escuchar las voces de los directamente afectados, ampliando el trabajo de campo, para la recolección de informaciones, sentimientos, ideas y alternativas.
3. Analizar e informar sobre experiencias exitosas y no exitosas de intervención pública, en las áreas relevantes, para la comprensión de los desafíos y para la promoción de la equidad.
4. Supervisar las responsabilidades por parte de los distintos segmentos de la sociedad y cuestionar las omisiones.
5. Hacer el seguimiento de los temas, disminuyendo la distancia entre la memoria corta del periodismo y el proceso lento y continuo de las reformas.

(2000, p.5)

Alicia Cytrynblum considera que, si se llevase a cabo este tipo de periodismo, con todas sus correspondientes prácticas, se podría llegar a: “Articular los temas económicos, políticos y sociales, abrir la posibilidad de solución y salir de la parálisis que provocan las situaciones límites, mostrar toda la realidad y no sólo la parte que supuestamente "vende". Devolverle a la sociedad una imagen más completa de sí misma y responsabilizar a toda la sociedad por la situación que vivimos "todos"”.

#### **2.4. Influencia de los medios de comunicación en la opinión pública**

¿Qué es la opinión pública? No hay una definición exacta para el concepto de opinión pública; varias generaciones de periodistas, sociólogos, historiadores, politólogos, juristas y filósofos han intentado definirla sin éxito. En 1968, el profesor de periodismo de la Universidad de Columbia, William Philipp Davinson, alegaba en el artículo “Public Opinion”, elaborado para la International Encyclopedia of the Social Sciences, lo

siguiente, “No hay una definición generalmente aceptada de opinión pública. La opinión pública no es el nombre de ninguna cosa, sino una clasificación de un conjunto de cosas”.

En su obra “Opinión pública”, el periodista estadounidense Walter Lippmann, afirma la construcción de un modelo de opinión pública dependiendo de los medios de comunicación. Demostró que los medios informativos determinan los mapas cognitivos que nos hacemos acerca del mundo. Lippman sostiene que la opinión pública responde, “no al entorno, sino a un pseudoentorno construido por los medios informativos”. Según éste, los medios son una fuente primaria, pero no única, de la construcción de una realidad que se lleva a cabo en nuestras mentes y con la que se llega a la formación de la opinión pública. Lippmann hace la siguiente aclaración:

"Podemos tener la certeza de que, en el ámbito de la vida social, lo que se denomina adaptación de los individuos al entorno tiene lugar por medio de ficciones. Cuando decimos ficciones no queremos decir mentiras, sino representaciones del entorno que, en mayor o menor grado, son obra de los individuos. La ficción cubre toda la gama, desde la alucinación pura al empleo plenamente consciente de modelos esquemáticos por parte de los científicos, e incluso a su decisión de que con respecto a un problema en particular, la exactitud más allá de un número determinado de decimales carece de importancia. Las ficciones pueden tener casi cualquier grado de fidelidad. Lo importante es tenerlo presente, para evitar llamarnos a engaño" (Lippmann 2003, p.33).

Por otra parte, Hannah Arendt, en su teoría de la esfera social, en su obra “La esfera pública y la privada”, parte del principio de que el hombre es un “animal político”, teniendo en cuenta de que todos necesitamos socializarnos y relacionarnos. A pesar de ello, Arendt separa lo que es el aspecto político del social, debido a que con la creación de las esferas sociales se genera la deliberación en sociedad y la opinión pública, cosa que afecta de forma directa a la vida pública.

Sin embargo, Elizabeth Newman, en “La espiral del silencio”, enfoca la opinión pública desde un punto de vista más sociológico, debido a que centra su teoría en lo que es socialmente aceptable, lo que no lo es y la opinión que esto genera. Al mismo tiempo también expresa la forma en cómo se relacionan los medios de comunicación y la sociedad. En contraste con la “Teoría de la acción comunicativa”, de J. Habermas, la “Teoría de la espiral del silencio”, de Newman, encamina sus estudios a los aspectos emocionales.

J. Habermas explica que los espacios públicos son todos aquellos lugares en lo que los individuos pueden desarrollar una vida social; a su vez, afirma que son todos aquellos lugares donde las personas pueden establecer conversaciones que emitan una opinión. Por otra parte, los ciudadanos se comportan como público cuando se reúnen y se concentran libremente sin represión y con la garantía de poder expresar libremente su opinión. En el caso en el que los públicos sean demasiado amplios entra en juego la comunicación y los medios de comunicación masivos, tales como periódicos, revistas, radio y televisión.



Para comentar el papel que juegan los medios de difusión en la opinión pública es importante no pasar por alto el concepto de *agenda setting*. Ésta, situada en los estudios de los efectos a largo plazo, ha sido la teoría que mejor ha sabido explicar cuáles son los efectos que producen los medios de comunicación de masas en relación con la opinión pública.

“La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Bernard Cohen, 1963). Con esta frase de Bernard Cohen, científico e historiador estadounidense, que supuso el punto de partida para la investigación sobre la influencia de los medios de comunicación en la construcción social de una realidad y la opinión pública, se podría iniciar la definición de la teoría *agenda setting*, su función y el papel que desempeña en la actualidad.

Shaw y McCombs usaron el término *agenda setting* para hacer referencia al poder que tienen los medios de comunicación para encaminar la opinión pública hacia aquellos temas que más sobresalen y más problemas crean en cada momento (McCombs y Shaw 1972). Esta práctica, en la actualidad, es una de las más representativas de la comunicación.

Tal y como afirma Raquel Rodríguez Díaz en su libro “Teoría de la agenda setting: aplicación a la enseñanza universitaria”, escrito para el Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, el objetivo final de esta teoría es el estudio de cómo los medios condicionan su agenda con temas de una mayor relevancia, tales como la inmigración, con el fin de ejercer influencia en la sociedad. En este caso el medio decide qué temas van a estar más candentes en la opinión pública, pero no decide por el público.

Como parte de dicha teoría, con el término “agenda-building” (construcción de la agenda) nos referimos a que la agenda de los medios se construye a partir de la influencia de distintos factores, con el fin de influir en lo que las personas consideran los temas más importantes en un momento dado (Rodelo, Muñiz, 2017, p. 243).

En este contexto, habría que destacar el concepto de encuadre noticioso o también llamado *framing*; para algunos autores éste se puede entender como una continuación o extensión de la teoría de la *agenda-setting*. Frida V. Rodelo y Carlos Muñiz en “La orientación política del periódico y su influencia en la presencia de encuadres y asuntos dentro de las noticias”, definen el término *framing*: “Las distintas formas de tratar o presentar una información (por ejemplo, las múltiples maneras en que puede abordarse una noticia sobre un mismo evento o asunto periodístico), así como a los procesos que producen estos tratamientos y sus implicaciones en la forma en que las personas entienden y actúan ante éstos” (Rodelo, Muñiz, 2017, p. 243).

Tal y como afirman Carlos Muñiz y Juan José Igartua en “Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas”, enlazaría con la idea de un segundo nivel dentro del establecimiento de la agenda (Muñiz, Igartúa 2004). Esto significa que los medios de comunicación no sólo deciden sobre en qué asuntos debe fijarse la opinión pública, primer nivel de la “agenda setting”, sino que

también desempeñan un importante papel en cómo se piensa sobre dichos asuntos (McCombs, López y Llamas, 2000).

A pesar de que existen muchos estudios sobre los efectos que tiene la influencia de los medios de comunicación en la sociedad, ninguno llega a un consenso acerca de la naturaleza y el alcance que tienen dichos efectos. Este problema, respecto a la influencia de los medios de masas en la construcción social de una realidad, ha tenido diferentes respuestas.

Como observa Enric R. Wolf en su obra "Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis", "Toda la historia de la investigación comunicativa se ha visto determinada de varias maneras por la oscilación entre la actitud que detecta en los medios una fuente de peligrosa influencia social, y la actitud que mitiga este poder, reconstruyendo la complejidad de las relaciones en las que los medios actúan" (Wolf, 2001, p. 9).

La relación que existe entre los medios de comunicación y la opinión pública es realmente estrecha, debido a que la gran mayoría de personas está expuesta a las opiniones que se emiten en los medios de comunicación, aspecto que puede llegar a influir en el pensamiento de la sociedad, aunque actualmente no se consume únicamente contenido que emiten los medios tradicionales, sino también aquellos de medios alternativos, algo que le hace tener distintas perspectivas acerca de una misma noticia.

### 3. ANÁLISIS

Los resultados obtenidos en esta sección de la investigación son cruciales para llegar al objetivo final de la misma; por ello, en este punto, es necesario incluir todos los datos de los apartados de la ficha de análisis, comentados anteriormente en el epígrafe de metodología. No se puede limitar la investigación únicamente a expresar de manera detallada las muestras de la hoja de análisis, hay que ir más allá e incluir una interpretación de la misma, basándonos en fuentes y datos bibliográficos, pues solo así obtendremos una respuesta real a nuestro objetivo con este estudio.

Para seleccionar las muestras fue necesario pautar el análisis de un mínimo de 60 noticias por periódico, que correspondiesen a temas relacionados con la inmigración. El rango de búsqueda ha sido de abril de 2019 a septiembre de 2019, de cuya forma se ha podido llevar a cabo minuciosamente el trato informativo de la investigación.

En la siguiente tabla se muestra el total de piezas informativas analizadas en el estudio:

	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>TOTAL</b>
<b>El País</b>	10	14	12	9	22	2	69
<b>El Periódico</b>	13	11	8	13	13	10	67
<b>ABC</b>	7	11	10	12	16	5	61
<b>TOTAL</b>	30	36	30	34	51	17	

- En color gris podemos ver la suma de piezas informativas analizadas por periódico.  
 En color azul podemos ver el total de piezas informativas analizadas por mes.

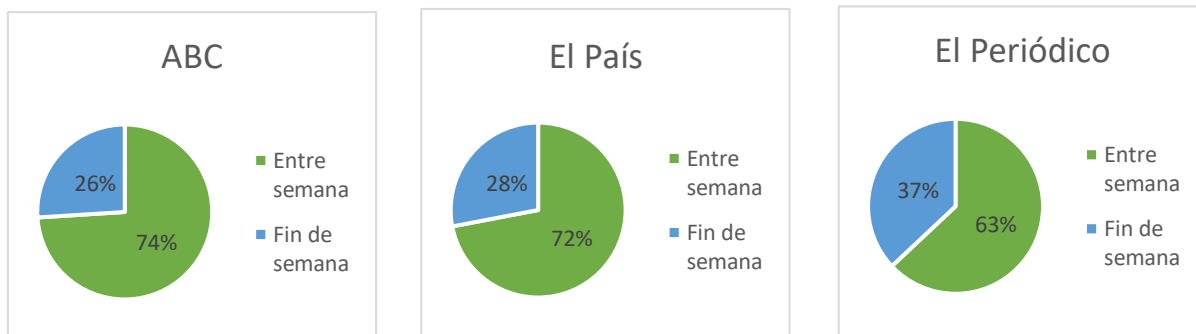
Con el fin de mostrar de una manera más comprensible al lector los resultados de este análisis, se han elaborado una serie de gráficos que indicarán con exactitud los valores que hemos de seguir para que, posteriormente, podamos sacar unas conclusiones claras y objetivas del estudio. La estructura establecida a la hora de reflejar los gráficos en este trabajo es el mismo que el fijado en la ficha de análisis. Es necesario destacar que el que el número de noticias analizadas de cada periódico es diferente entre sí, aunque no es muy variable.

#### 3.1.Fecha

**ABC:** De un total de 61 piezas informativas, 45 han sido publicadas de lunes a viernes, suponiendo esto un 74% del total de obtenidas, quedando tan solo 16 publicadas entre los sábados y domingos, es decir, el 26% restante.

**EL PAÍS:** De un total de 69 piezas informativas, 50 han sido publicadas de lunes a viernes, suponiendo esto un 72% del total de obtenidas, quedando tan solo 19 publicadas entre los sábados y domingos, es decir, el 28% restante.

**EL PERIÓDICO:** De un total de 67 piezas informativas, 42 han sido publicadas de lunes a viernes, suponiendo esto un 63% del total de obtenidas, quedando tan solo 25 publicadas entre los sábados y domingos, es decir, el 37% restante.



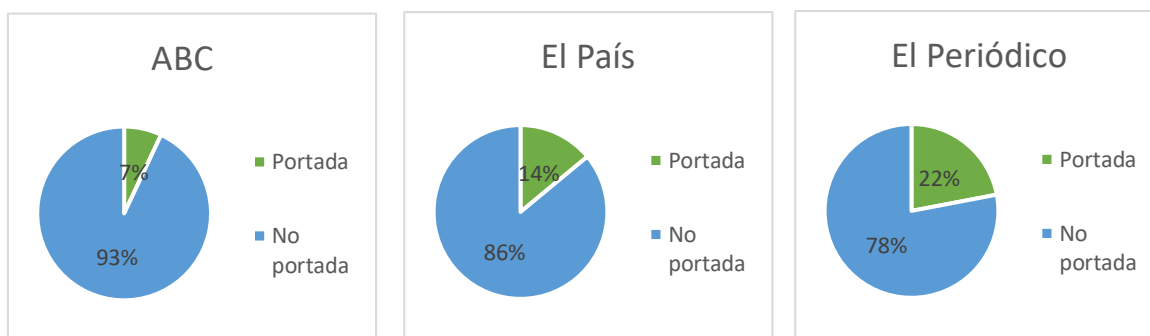
Elaboración propia

Una vez expuestos los resultados anteriores en común, podemos afirmar que, a partir de la muestra elegida, el tema de análisis cobra mayor importancia en la prensa durante los días hábiles, exceptuando los sábados. Así, con un 70% del total, podemos comprobar que, frente al 30% que suponen las publicaciones en fines de semana, la población española recibe más información acerca de la situación migratoria de lunes a viernes.

### 3.2.Aspectos estructurales del contenido

- **Portada:**

En **ABC** observamos que tan solo 4 publicaciones de las 61 analizadas aparecen en la portada del periódico. En **El País** únicamente 10 publicaciones de las 69 analizadas aparecen en la portada del periódico en cuestión. Por último, en **El Periódico** se aprecia que tan solo 15 publicaciones de las 67 analizadas aparecen en su portada. En este caso se demuestra que la ideología política en la que se basa El Periódico es más cercana a temas sociales que la de ABC.



Elaboración propia

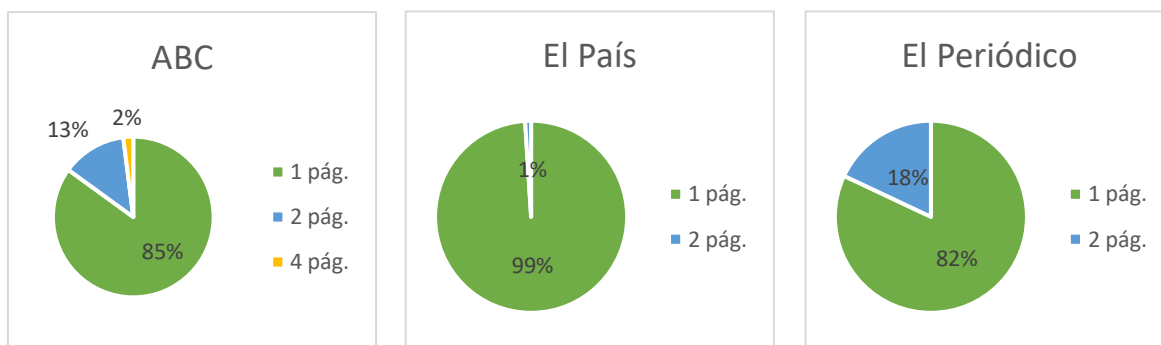
Con los datos anteriores podemos deducir que los periódicos estudiados no consideran de gran relevancia la situación migratoria dada en España y en Europa, ya que, a pesar de que sí hablan del fenómeno en el interior de sus páginas, no publican la información aprovechando el carácter llamativo de las portadas.

- **Número de páginas:**

**ABC:** De un total de 61 piezas analizadas, únicamente una publicación ocupa un total de cuatro páginas, siendo el 2% del total, mientras que la mayoría de las piezas informativas no abarcan más de una página, correspondiéndole el 85% de la suma total. Entre ambos porcentajes se encuentran ocho publicaciones que contemplan dos carillas del periódico.

**EL PAÍS:** De un total de 69 piezas analizadas, únicamente una publicación ocupa un total de dos páginas, siendo el 1% del total, mientras que la mayoría de las piezas informativas no abarcan más de una página, correspondiéndole el 99% de la suma total

**EL PERIÓDICO:** De un total de 67 piezas analizadas, 12 publicaciones ocupan un total de dos páginas, siendo el 18% del total, mientras que la mayoría de las piezas informativas no abarcan más de una página, correspondiéndole el 82% de la suma total.



Elaboración propia

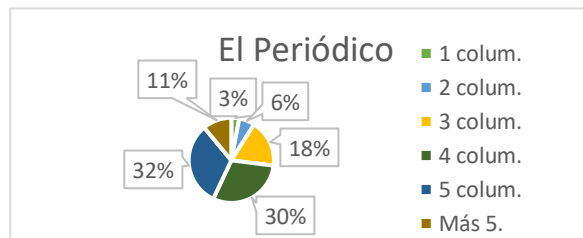
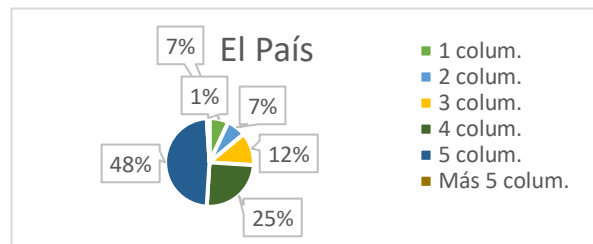
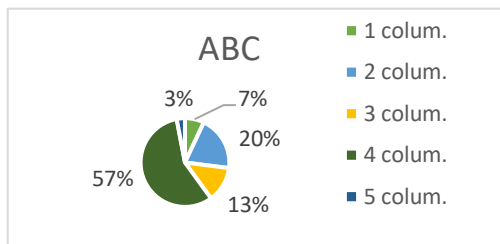
En resumen, en esta última gráfica podemos ver cómo la mayor parte de la muestra utiliza tan solo una página para referirse al fenómeno migratorio. Así, podemos comprobar que el espacio dedicado es escaso.

- **Número de columnas:**

**ABC:** La mayoría de publicaciones analizadas en este estudio abarcan cuatro columnas de extensión, suponiendo esto el 57% del total. Seguidamente, con un 20%, aparecen las piezas informativas redactadas en dos columnas. En tercera posición aparecen las publicaciones que comprenden tres columnas, en este caso, ocho piezas informativas (13%). Cuatro de las 61 publicaciones cubren únicamente una columna y, finalmente, dos publicaciones (3%) abarcan cinco columnas.

**EL PAÍS:** La mayoría de publicaciones analizadas en este estudio abarcan cuatro columnas de extensión, siendo el 48% del total. Seguidamente, con un 25%, aparecen las piezas informativas redactadas en cuatro columnas. En tercera posición aparecen las publicaciones que comprenden tres columnas, en este caso, ocho piezas informativas (12%). Cinco de las 69 publicaciones cubren únicamente una columna y, finalmente, una publicación (3%) abarca más de cinco columnas.

**EL PERIÓDICO:** La mayoría de publicaciones analizadas en este estudio abarca cinco columnas de extensión, siendo el 32% del total. Seguidamente, con un 30%, aparecen las piezas informativas redactadas en cuatro columnas. En tercera posición aparecen las publicaciones que comprenden tres columnas, en este caso, doce piezas informativas (18%). Cuatro de las 67 publicaciones cubren dos columnas, mientras que dos piezas abarcan solamente una. Finalmente, ocho publicaciones (11%) abarcan más de cinco.

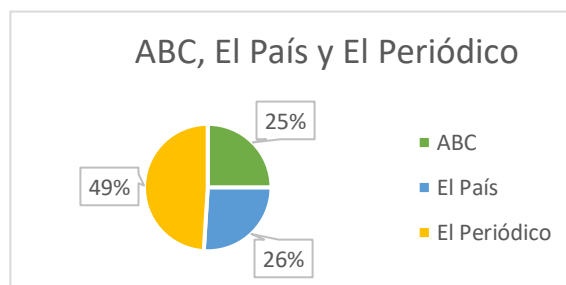


Elaboración propia

En definitiva, los medios analizados destinan, mayormente, entre 4 y 5 columnas de texto en sus páginas, es decir, una extensión estándar.

- **Número de líneas:**

En este resultado podemos ver, a partir de la media de líneas que utilizan los periódicos analizados de manera individual, cómo **ABC** y **El País** comparten una similitud casi exacta en cuanto a líneas destinadas a informar acerca del fenómeno migratorio. Por el contrario, podemos ver que **El Periódico**, con 123 líneas de media, es decir, el 49% del total, se posiciona en primer lugar.

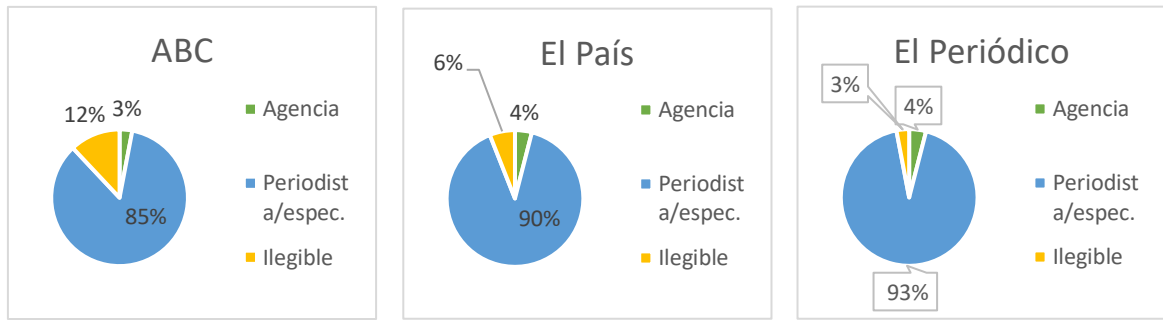


Elaboración propia

### **3.3. Autor**

La mayoría de publicaciones de **ABC** son redactadas por periodistas del propio medio o especialistas en la materia, suponiendo esto el 85% del total. En cambio, únicamente el 3% de las piezas informativas son producidas por agencias de comunicación y en un 12% del total publicado el autor es ilegible. Por su parte, las de **El País** son redactadas por periodistas del propio medio o especialistas en la materia, siendo así el 90% del total. En cambio, únicamente el 4% de las piezas informativas son producidas por agencias y en un 6% del total publicado el autor es ilegible (no viene especificado en la noticia). En el caso de **El Periódico** son redactadas por periodistas del propio medio o especialistas en la materia, siendo así el 93% del total. En cambio, únicamente el 4% de las piezas

informativas son producidas por agencias de comunicación, seguidas de un 3% del total publicado, en las que el autor es ilegible.



Elaboración propia

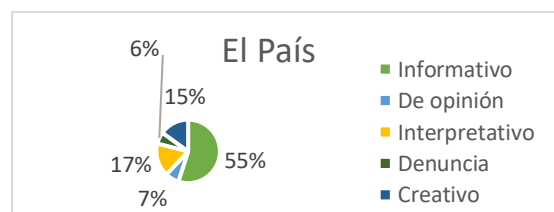
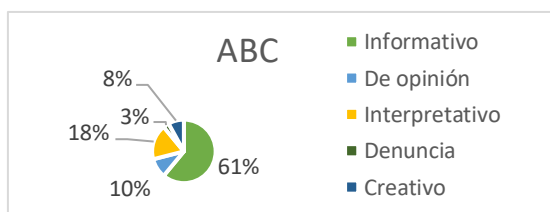
Los datos que recogen estos gráficos son muy interesantes para las conclusiones del estudio, ya que, como se puede apreciar, el mayor número de piezas informativas están redactadas por un periodista o especialista, es decir, un profesional que puede tratar el fenómeno migratorio con el tacto y la rigurosidad que merece.

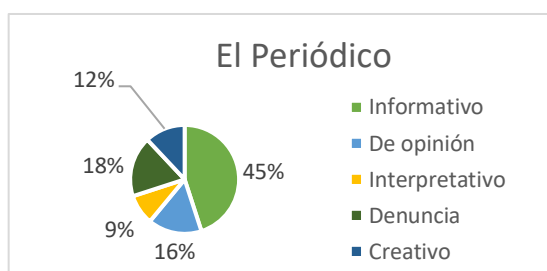
### **3.4. Tipos de titular**

**ABC:** destacan los titulares informativos, siendo 37 publicaciones (61%) las que son enunciadas por este tipo de titular. Seguidamente, los enunciados interpretativos, con once piezas y un 18% del total, tienen mayor cavidad que los de opinión, con tan solo seis publicaciones (10%). El ABC utiliza en este estudio únicamente cinco titulares creativos (8%) y, finalmente, dos piezas son tituladas en forma de denuncia, abarcando el 3% de las 61 piezas analizadas.

**El País:** destacan los titulares informativos, siendo 38 publicaciones (55%) las que son enunciadas por este tipo de titular. Seguidamente, los enunciados interpretativos, con doce piezas y un 17% del total, tienen mayor cavidad que los creativos, con diez publicaciones (15%). El País utiliza en este estudio únicamente cinco titulares de opinión (7%) y, finalmente, cuatro piezas son tituladas en forma de denuncia, abarcando el 6% de las 69 piezas analizadas.

**El Periódico:** destacan los titulares informativos, siendo 30 publicaciones (45%) las que son enunciadas por este tipo de titular. Seguidamente, los enunciados de denuncia, con doce piezas y un 18% del total, tienen mayor cavidad que los de opinión, con once publicaciones (16%). El Periódico utiliza en este estudio únicamente ocho titulares creativos (12%) y, finalmente, seis piezas son tituladas en forma interpretativa, abarcando el 9% de las 67 piezas analizadas.



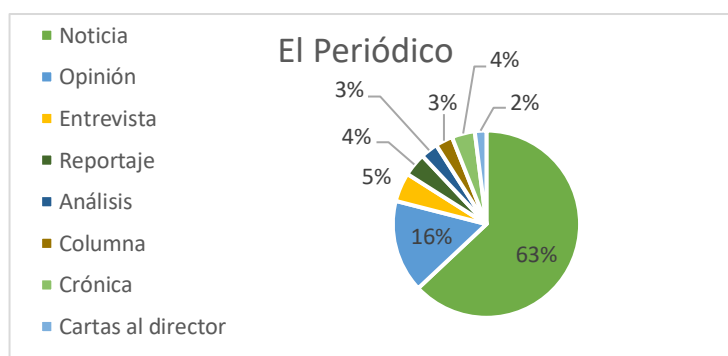
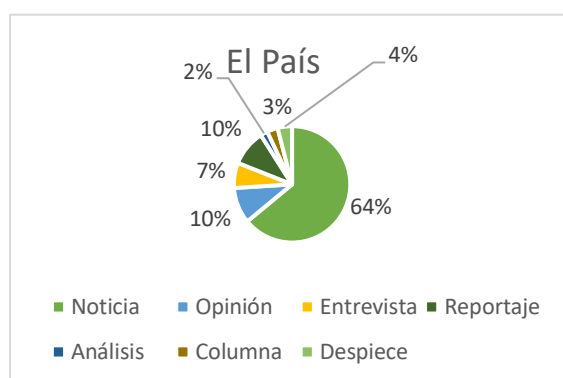
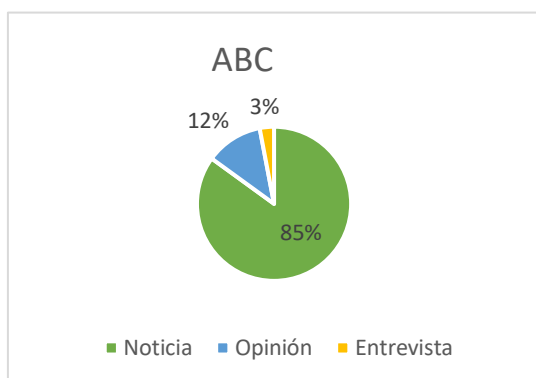


Elaboración propia

Como se puede observar, los medios hacen uso de un titular de características informativas en su mayoría, es decir, titulares claros, directos, sin adjetivación y, en general, sin sensacionalismo en sus palabras.

### 3.5. Género

ABC hace uso, en su mayoría, de noticias informativas, un género que casa adecuadamente con el objetivo de informar acerca del fenómeno migratorio. Con **El País** podemos observar la variedad de géneros que se suelen mostrar en un periódico de tirada diaria. De la misma manera que ABC, éste utiliza la noticia como primer género informativo. Por último, con **El Periódico** atendemos a una variedad similar, en cuanto a géneros se refiere. Este periódico vuelve a utilizar la noticia con un 63% del total, frente a otros géneros destacados en el gráfico.

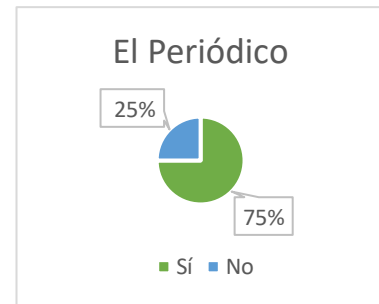
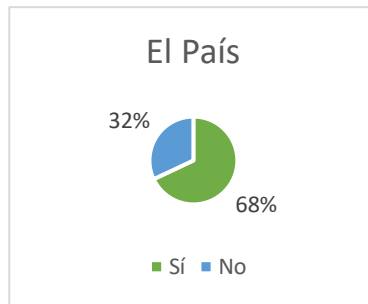
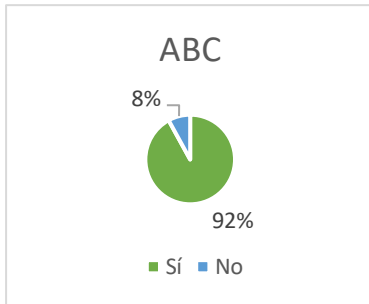


Elaboración propia

En estos gráficos quedan reflejados cuáles son los géneros más utilizados por los medios analizados, a partir de la muestra escogida. De esta manera, la noticia queda en cabeza frente a la opinión, la entrevista o el reportaje; otros géneros que, de igual manera que la noticia, suelen ofrecer una información directa al lector.



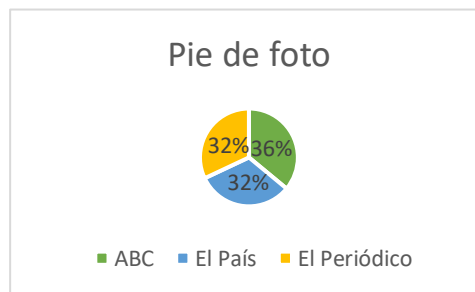
### 3.6.Fotografía



Elaboración propia

Como se puede apreciar en los gráficos, la mayor parte de piezas informativas analizadas cuenta con el apoyo visual de una fotografía.

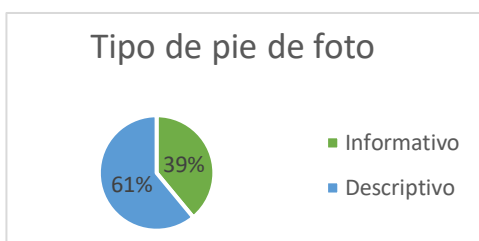
- **Pie de foto:**



Elaboración propia

Por lo general, podemos ver que la prensa suele hacer uso de “el pie de foto” como elemento esencial, ya que los tres medios analizados lo utilizan de manera casi igualitaria.

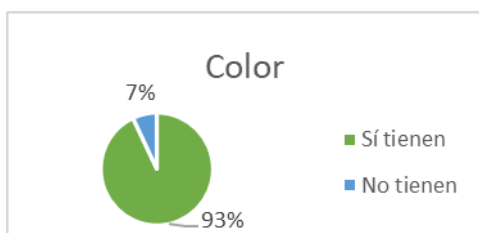
- **Tipo de pie de foto:**



Elaboración propia

Por otra parte, con este gráfico podemos ver que la mayor parte de esos “pie de fotos” son de carácter descriptivo, es decir, sirven de apoyo explicativo de la imagen.

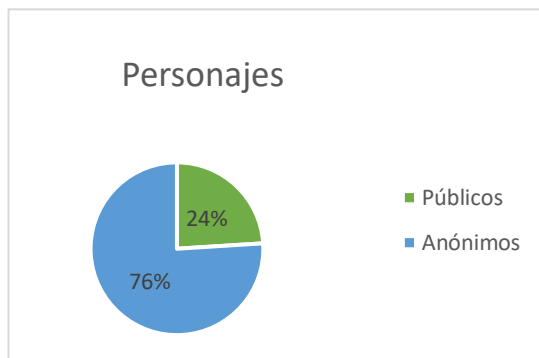
- **Color:**



Elaboración propia

Este gráfico es muy claro. Un 93% de las imágenes analizadas en las publicaciones son en color, una característica que aporta claridad visual a la pieza informativa.

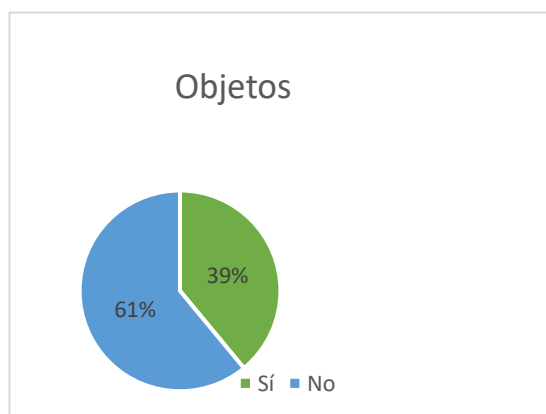
- **Personajes:**



Elaboración propia

En un 76% de las publicaciones analizadas aparecen personajes anónimos, es decir, más de la mitad del total. Aquí se deduce la falta de personajes políticos en las piezas informativas referentes al fenómeno migratorio.

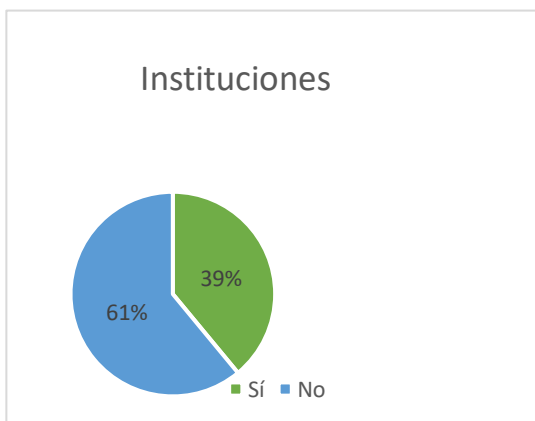
- **Objetos:**



Elaboración propia

En un 61% de las publicaciones analizadas no se encuentra ningún tipo de elemento, pudiendo considerar que no hay ningún elemento material que para los medios sea de importancia, respecto al asunto estudiado.

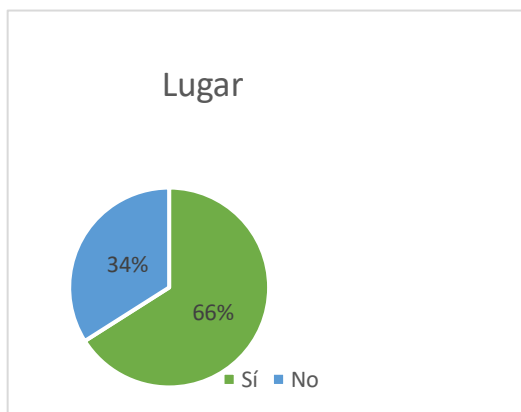
- **Instituciones:**



Elaboración propia

En un 78% de las publicaciones analizadas no aparece, ni se hace alusión, de manera visual, a ningún tipo de institución. Esto podría indicarnos que los medios analizan el fenómeno migratorio desde un punto de vista más cercano a la población y no tanto como un problema político.

- **Lugar:**

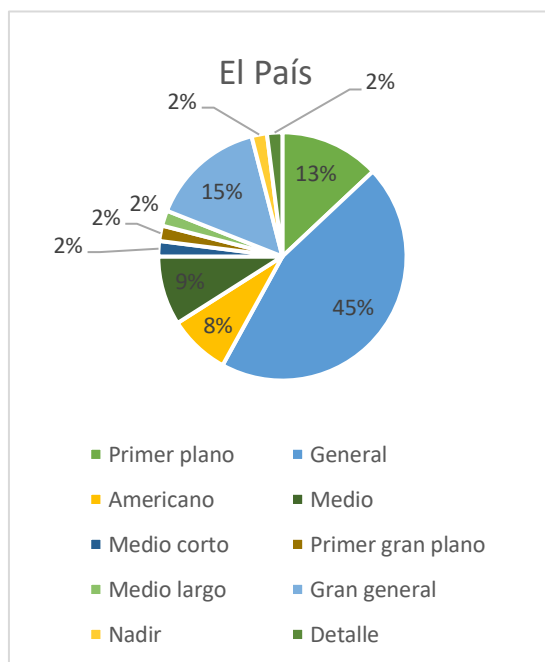
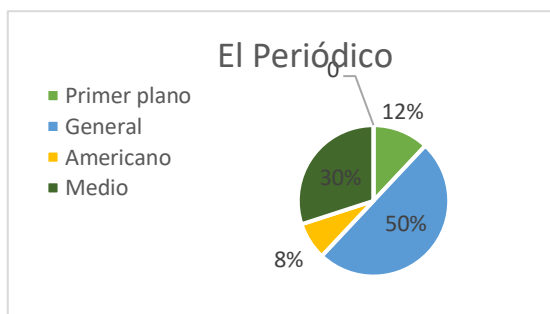
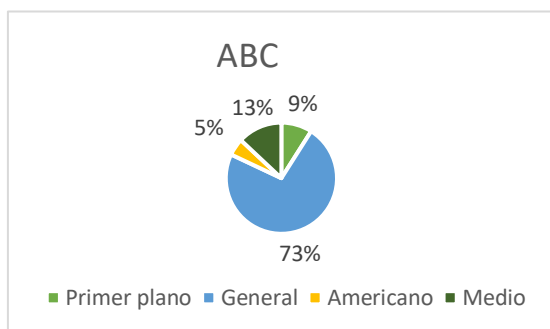


En este gráfico vemos un resultado más igualitario que en los anteriores. De esta manera podemos entender que, aunque un 66% de las piezas informativas analizadas incluyen o dejan ver un lugar específico en la fotografía, hay otro 34% de publicaciones, muy importante, que no lo considera necesario.

Elaboración propia

- **Tipo de plano:**

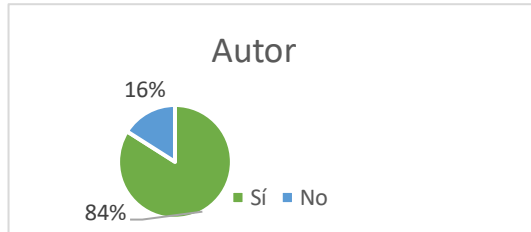
El periódico **ABC** no utiliza una gran variedad de planos fotográficos para acompañar a sus publicaciones, utiliza los cuatro planos del mundo periodístico: plano general, plano medio, primer plano y plano americano. Destaca como el más utilizado, con un 73%, más de la mitad, el plano general. **El País** utiliza una gran variedad de planos para sus publicaciones. Con nuestro estudio hemos podido extraer un total de diez tipos de planos diferentes, siendo este periódico el que más variedad visual presenta. El tipo predominante es el plano general, con un 45%, seguido de los grandes planos generales (15%) y de primeros planos (13%). Es destacable que el porcentaje del 2% se repite bastantes veces en planos como nadir, detalle o medio corto. Con este resultado podemos deducir que este medio da mucha importancia a lo que la imagen puede transmitir a cada lector. Finalmente, **El Periódico** tiene similitud con el ABC, únicamente utiliza cuatro tipos de planos (primer plano, general, americano y medio), siendo, como en los otros dos casos, el plano general el más usado, con un 50% del total.



Elaboración propia

Con estos gráficos podemos observar que el plano general es el más utilizado por la prensa española. Esto puede deberse a que, por un lado, este tipo de planos acoge mucha imagen visual, es decir, transmite mucha información de fácil entendimiento y, por otro lado, porque el plano general es de fácil realización y más simple de capturar para complementar una información de última hora.

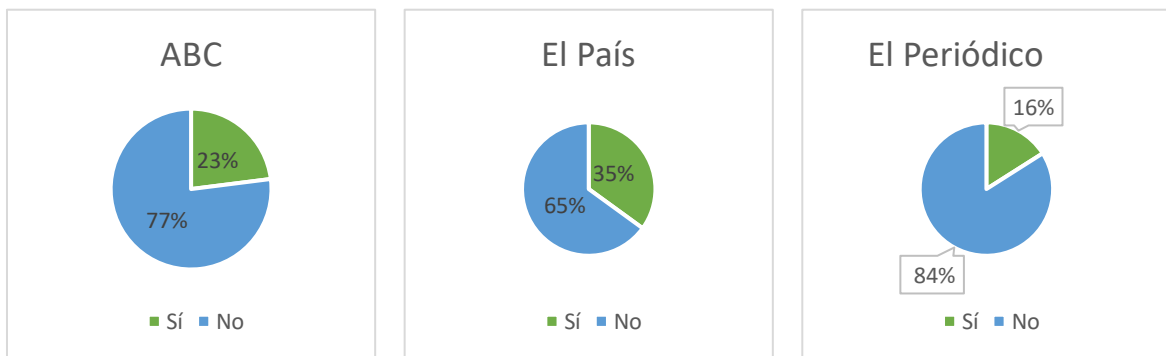
- **Autor:**



Elaboración propia

Al igual que ocurría en el campo de la información escrita, para el fenómeno migratorio, un 84% de las fotografías están respaldadas por un autor.

- **Importancia de la imagen sobre el texto:**

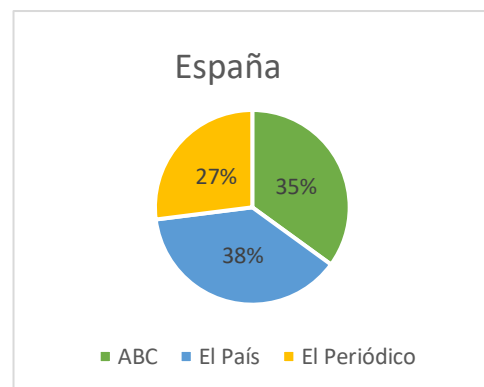


Elaboración propia

Con más de la mitad del 100% de los resultados, con la muestra al completo, podemos deducir que los medios escritos no publican un elemento visual que sobrepase a la información escrita en importancia, es decir, utilizan la fotografía como mero apoyo visual.

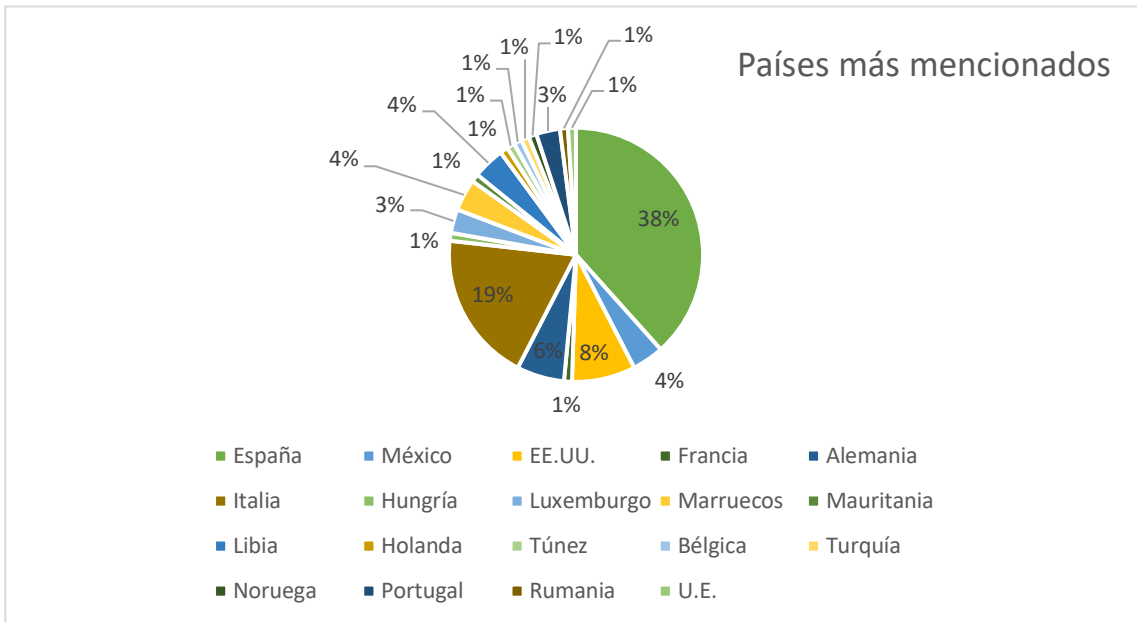
### 3.7. Lugar geográfico

Como se podrá observar en gráficos posteriores, la diversidad de lugares geográficos mencionados en las publicaciones es enorme. Sin embargo, en esta gráfica se destaca la importancia que cobra España en las publicaciones referentes al tema. De esta manera, la muestra señala que las publicaciones, casi por igual, mencionan a España como país envuelto en la situación migratoria actual.



Elaboración propia

- **Países más mencionados:**

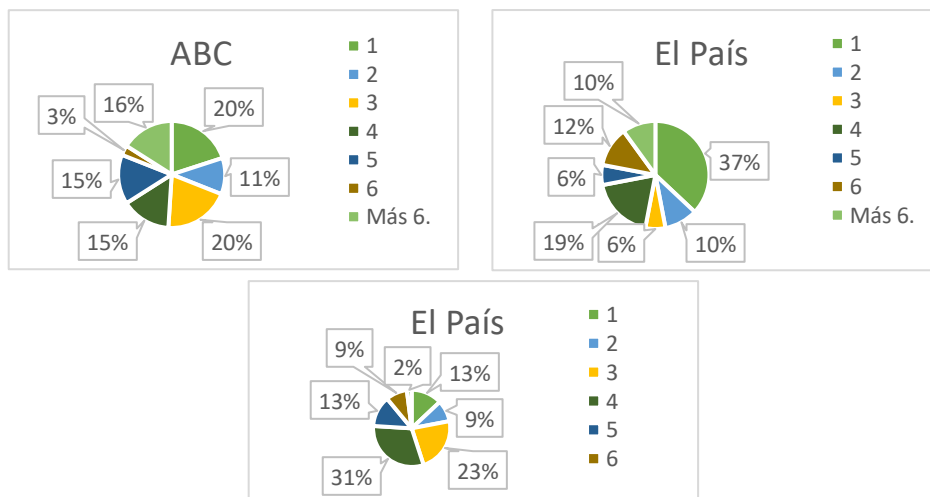


Elaboración propia

En este gráfico se recogen los diferentes países más mencionados en las publicaciones analizadas. En el listado podemos ver cómo España aparece en un mayor porcentaje, seguido de Italia, probablemente por la situación geográfica que ocupan, además de por sus políticas migratorias. Por otra parte, cabe destacar que el listado está compuesto por países de todo el mundo, desde países americanos hasta países africanos. Un resultado que confirma la realidad del fenómeno migratorio como un gran problema actual.

### 3.8. Contenido del texto

- **Número de fuentes:**

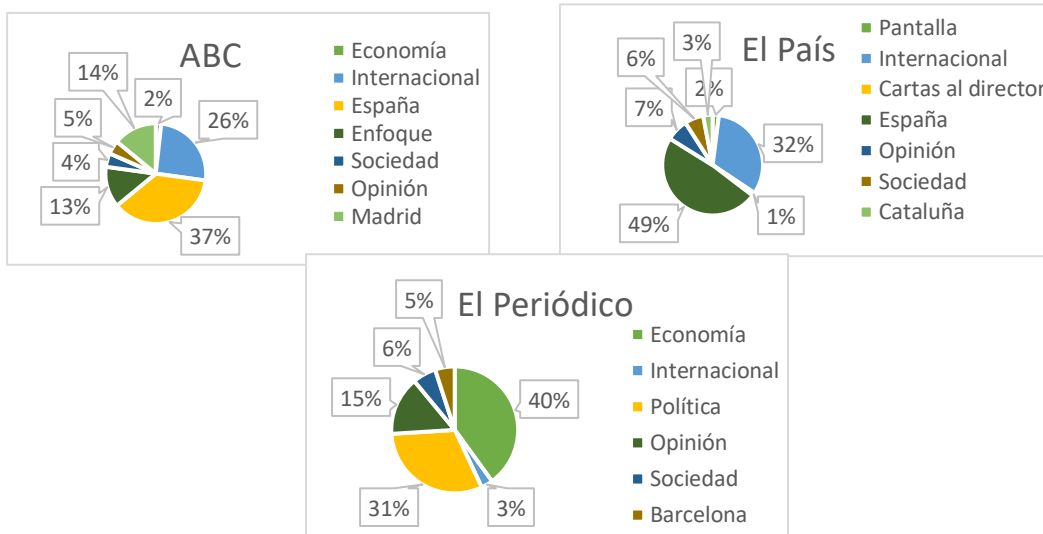


Elaboración propia

El número de fuentes es bastante similar entre los tres periódicos analizados. Así, en conclusión, los medios utilizan un número de fuentes que oscila, mayormente, entre una

única o cuatro, casi nunca superando esta media, haciendo así que podamos poner en duda la parcialidad y el contraste informativo.

- **Secciones:**

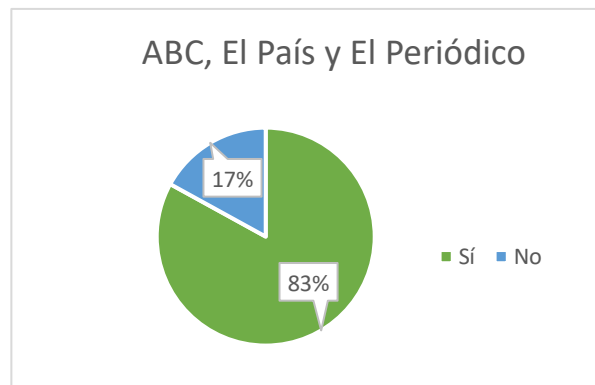


Elaboración propia

Como se observa, la mayor parte de piezas informativas se encuentran lógicamente recogidas en secciones como España e Internacional. Con esto podemos confirmar que los medios tratan con cierta importancia el fenómeno migratorio, ya que la información se plasma en dos de las secciones más leídas.

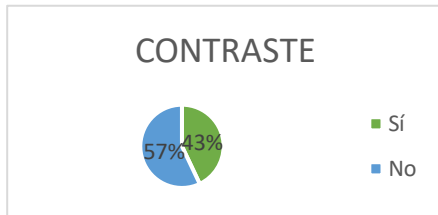
- **Sensacionalismo:**

A pesar de la ideología política reflejada en los medios, en los meses estudiados, podemos encontrar una información que carece, en su mayoría, del sensacionalismo que lleva a los medios al lado menos transparente del periodismo como profesión. Por consiguiente, este gráfico muestra que tan solo un 17% reflejaría sensacionalismo respecto a la situación migratoria actual.

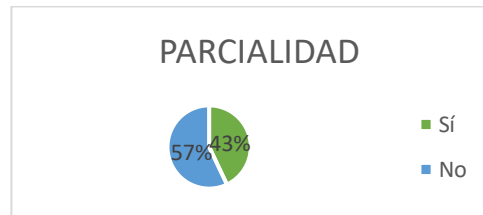


Elaboración propia

- **Contraste:** ABC, El País y El Periódico



- **Parcialidad:** ABC, El País y El Periódico

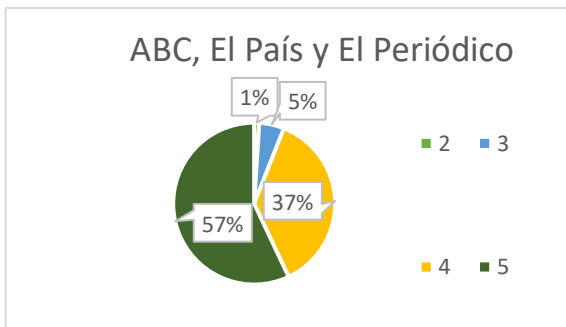


Elaboración propia

Contrario al sensacionalismo, los medios muestran un porcentaje muy igualitario en cuanto al contraste informativo.

Este gráfico muestra un porcentaje igualitario en cuanto a la parcialidad informativa.

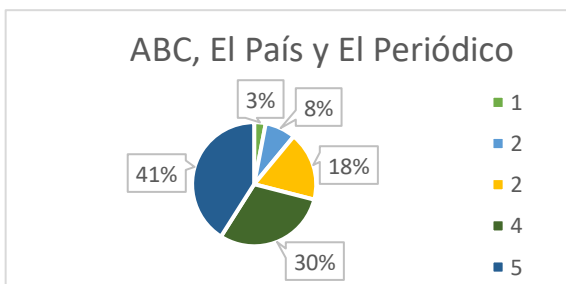
- **Comprensión del texto:**



Elaboración propia

Con un porcentaje del 57%, más de la mitad del total de la muestra, podemos observar que las publicaciones analizadas están caracterizadas por tener un valor de 5, es decir, un valor de comprensión muy alto respecto a la información que ofrecen.

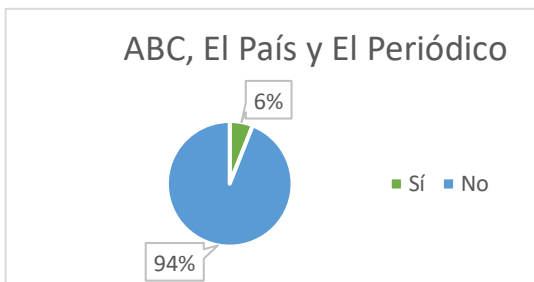
- **Contextualización del texto:**



Elaboración propia

La mayor parte de la contextualización de la información oscila entre los valores 4 y 5, es decir, se puede deducir que la información no está del todo bien contextualizada. Por ende, esto supone un problema para los lectores que buscan situarse para entender la pieza informativa y una opinión pública errónea.

- **Tecnicismos:**

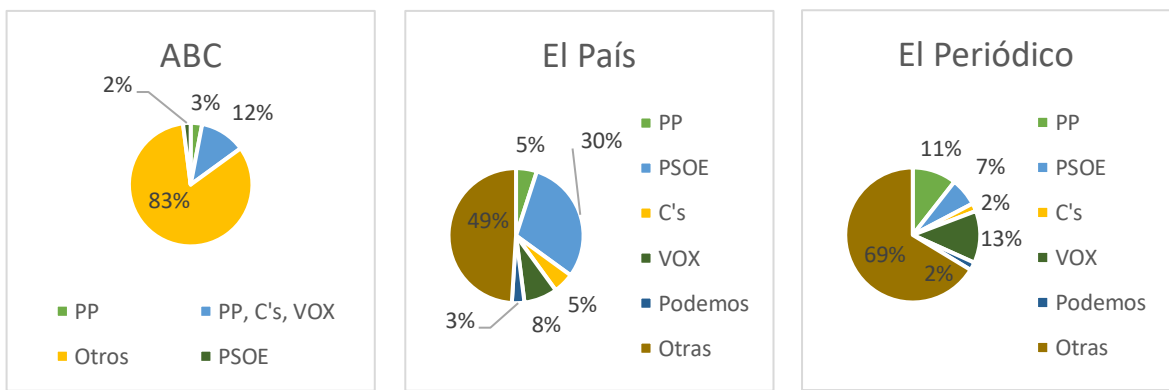


Elaboración propia

La muestra indica que en la mayor parte de piezas informativas analizadas no se hace uso de tecnicismos. Esto va ligado a la buena comprensión del texto, ya que, para un público desconocedor del tema, la ausencia de tecnicismos facilita el entendimiento y la memorización de la información leída.

### 3.9.Diversidad ideológica

En el primer gráfico se muestra que **ABC** no hace referencia, en la mayoría de publicaciones analizadas, a ningún partido político español, excepto en ciertas ocasiones en las que PP, PSOE, Cc's y VOX cobran importancia en sus líneas. **El País** destina un 51% de sus publicaciones a mencionar las diferentes fuerzas políticas españolas, sobre todo al PSOE, con un 30 del 50%. Por otro lado, el 50% restante lo ocupa en nombrar a diversos partidos políticos externos a España. **El Periódico** dedica menos del 50% a tratar la visión de los partidos políticos españoles, destacando la presencia de PP y VOX, a pesar de la ideología de izquierdas por la que se decanta el periódico en cuestión. De esta manera, un 65% restante está destinado al tratamiento de otros partidos externos al panorama político español.



Elaboración propia

Una vez puestos en común los tres gráficos anteriores, podemos observar que los periódicos ofrecen una gran diversidad política que va más allá de lo conocido en España. Así, los más destacados en el panorama nacional son PSOE Y VOX, aparte de PP, mientras que, en el panorama internacional o externo a la élite de fuerzas políticas en España, podemos destacar Liga Norte de Italia, Partido Demócrata de EE.UU. o la República Bolivariana de Venezuela.



## 4. CONCLUSIONES

Una vez obtenidos todos los resultados de la muestra y puestos en común, se ha podido obtener una conclusión acerca del estudio y la investigación.

Para comenzar, el análisis ha aportado una visión variable acerca de cómo los medios de comunicación tratan el fenómeno migratorio actual. Ante este problema social la prensa adquiere un importante papel y se vuelve protagonista de una opinión pública que, por consiguiente, influye en las decisiones políticas.

En primer lugar, partiendo de la metodología tratada en el apartado de planteamientos generales, podemos afirmar que los medios hablan de la situación de una manera continua cuando ocurren sucesos más mediáticos; p.e.: En el mes de agosto, la aparición del Open Arms en costas italianas; se publican hasta veinte noticias más respecto al resto de meses.

Si bien el tema estudiado supone un aspecto muy importante en la vida social, los medios analizan las diferentes situaciones de forma muy distinta, es decir, cobrando más importancia en unos casos que en otros. Esto lo hemos podido comprobar a través de la estructura visual de las piezas informativas, pues la mayor parte de publicaciones no ocupa la portada del medio, mientras que el número de páginas y columnas destinadas a redactar éstas sí es similar entre todos ellos.

Por otro lado, cabe destacar que, a pesar del sensacionalismo presente en la mayor parte de informaciones ofrecidas, en este caso no se ha podido apreciar ningún tipo de manipulación. Sin embargo, aspectos como el contraste informativo o la parcialidad sí se pueden poner en duda, ya que en los gráficos hemos podido ver un 50% de cada lado, es decir, un resultado muy similar que no deja concluir, afirmando que las publicaciones muestran un contraste y/o parcialidad correctos.

La buena comprensión del texto y la no tan correcta contextualización de la información por parte de los medios, lleva al planteamiento de la buena redacción que merece el tema estudiado, es decir, no puede publicarse un buen resultado final si el lector no se sitúa de una manera clara en un contexto.

Al final, comparando los resultados obtenidos con los objetivos explicados al inicio del documento, se pueden sacar en claro varias ideas. En primer lugar, se confirma que el fenómeno migratorio es un problema de actualidad. Además, se ha comprobado, gracias a la diversidad ideológica que se manifiesta en las publicaciones, que el tema en cuestión es tratado y visto desde diferentes puntos y opiniones. Por un lado, podemos confirmar que PSOE, por ser el último ganador de las elecciones, y que VOX por sus iniciativas e ideas en cuanto a la política migratoria, componen la élite de protagonistas respecto a la situación de la inmigración en nuestro país.

Sin embargo, a pesar de considerar a España como un país muy involucrado en el fenómeno migratorio, se puede comprobar cómo los medios tratan en mayor medida la manera en que esta situación afecta a la sociedad en el ámbito internacional. De esta forma se puede afirmar que el tratamiento de la inmigración en los medios cobra gran protagonismo en secciones como "Internacional".

El estudio de diversos medios llevado a cabo nos ha ofrecido unos resultados que han permitido saber si los periódicos nacionales tratan el fenómeno migratorio de una manera parcial e igualitaria, comprobar si la situación migratoria es un problema social actual o demostrar que, debido a la existencia de una gran diversidad política en los medios, aparece una falta de contraste y parcialidad, originando una opinión pública muy singular.

La imagen sobre la inmigración que se transmite en los tres diarios sometidos a estudio, se ve influenciada por la línea editorial del medio, es decir, por su ideología. Así mismo, un error evidente en el tratamiento que la prensa ofrece y que se ha podido observar en el estudio, es la inmediata asociación de la inmigración con ciertos aspectos negativos, tales como las enfermedades, el terrorismo, los males sociales, etc., obviando el hecho de que el tema en cuestión conlleva aspectos positivos, como el aumento de la diversidad cultural, aumento demográfico...

De nuevo, el análisis muestra las aportaciones ideológicas que los medios, en este caso, escritos, albergan en sus textos. El periodismo como oficio divulgativo lleva consigo la difusión de una opinión particular que, de manera intencionada, cala en la sociedad de forma decisiva, creando el conflicto o la libertad de expresión. Este estudio, sin embargo, vuelve a corroborar la idea de que los medios de comunicación, basados en ideologías políticas diferentes, se habitúan a divulgar informaciones basadas en la falta de contraste y parcialidad.

Si antes hablábamos del periodismo social y de los rasgos que lo definían, en la línea de autores como Alicia Cytrynblum, ninguno de los tres diarios ha ejercido un verdadero periodismo social, teniendo en cuenta diversos criterios de calidad periodística, como el género o las fuentes de información. Únicamente se han observado escasos reportajes de denuncia, relatando los testimonios y las experiencias de los protagonistas en cuestión. En dichos reportajes se recurre a fuentes de información no oficiales, es decir, no se cae en el error de informar sobre este fenómeno y sus consecuencias, acudiendo únicamente a fuentes oficiales o gubernamentales.

Finalmente, con dicho estudio, se confirma la idea de que el fenómeno migratorio ha emergido de lo más profundo de la opinión pública, creando un debate en la sociedad que va más allá de lo social, contemplando así las consecuencias políticas y económicas que puede provocar una situación migratoria descontrolada. A través de dicho análisis se han permitido sacar dos ideas claras de cara al futuro: el hecho de que el posible surgimiento de nuevas ideologías políticas puede provocar un protagonismo mayor del fenómeno estudiado en las páginas de los medios y, por otro lado, que la situación migratoria actual

es un problema que ha estado presente a lo largo de mucho tiempo en la historia de la sociedad actual y que, por consiguiente, siempre tendrá un hueco en los medios y, en este caso, en la prensa.

## 5. REFERENCIAS

- Accem. Análisis de las migraciones. España como “emisor” y “receptor” de inmigrantes. 2008.
- Bañón Hernández, A.M. (2007) “Los medios como mediadores interculturales. A modo de presentación.” En Bañón Hernández, A.M. (ed.) Discurso periodístico y procesos migratorios. San Sebastián: Tercera Prensa.
- Berardi, L. (2016). Van Dijk, Teun A. (2003). Racismo y discurso de las élites. Revista Latinoamericana De Estudios Del Discurso.
- Calvo Buezas, Tomas. Las voces de inmigrantes. Ministerio de Trabajo, migraciones y Seguridad Social. 2018.
- Carbonell I Paris, Francesc, Resclavo Pérez, Luís y López Cordero, Pilar. (1995). Inmigración: Diversidad Cultural, Desigualdad Social Y Educación. Madrid: Ministerio De Educación Y Ciencia, Centro De Publicaciones,
- Casals Carro, Maria Jesús. (2004). La opinión en la prensa: retrato de España en el primer año del siglo XXI.
- Cea D’Ancona y Valles, Miguel. (2013). Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España.
- Checa Olmos, Juan Carlos, y Arjona Garrido, Ángeles. (2011). Españoles Ante La Inmigración: El Papel De Los Medios De Comunicación." Comunicar: Revista Científica Iberoamericana De Comunicación Y Educación.
- Concepción Sepúlveda, Luis Gilberto, Rodrigo Alsina, Miquel, Medina Bravo, Pilar. Niveles Semánticos De Las Representaciones Sociales De La Inmigración Subsahariana: Los Sucesos De Ceuta Y Melilla Según ABC.
- Conejero Paz, Enrique. La Política De Inmigración En España. (2012). Empresa: Investigación Y Pensamiento Crítico
- Cytrynblum, A. (2009). Periodismo social: una nueva disciplina. Buenos Aires: La Crujía.
- De Frutos García, Ruth y Vicente-Mariño, Miguel (2019): "Personas refugiadas, migrantes y desplazadas en la frontera Sur. Estudio comparado del tratamiento periodístico en siete países de la Unión Europea". Estudios sobre el Mensaje Periodístico 25 (1), 147-163.
- De la Iglesia, Oyarzum y Sánchez, Molina. (2002). Movimientos Migratorios Internacionales: Análisis Económico. Madrid: Universidad Complutense De Madrid. Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales.
- De Lucas, Javier. (2009). Inmigración, diversidad cultural, reconocimiento político. Papers 94, 11-27.
- De Zutter, S. (2016). La influencia de la ideología y la línea editorial en la selección de artículos periodísticos traducidos: estudio de caso a partir de dos diarios españoles Tesis doctoral, Universiteit de Gent, Bélgica.
- Dijk, Lario Bastida, y Dijk, Teun A. Van. (2006) . Medios De Comunicación E Inmigración. 1ª.ed. Murcia: Caja De Ahorros Del Mediterráneo, Obra Social,

- Dovidio, J. F. y Gaertner. (1986). *Prejudice, discrimination and racism*. Academic Press, San Diego.
- Estrella González, Alejandro y Vázquez García, Francisco. (2011). *La invención del racismo: Nacimiento de la biopolítica en España*. Madrid: Ediciones Akal, 2009.
- García, Iñiqui, Vallés, Miguel, Cea, M.<sup>a</sup> Ángeles e Izquierdo, Antonio. (2016). *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Migraciones.
- Garrido Rodríguez, Pedro (2012): *Inmigración y diversidad cultural en España. Un análisis histórico desde la perspectiva de los Derechos Humanos*. Ed. Digital en Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Garrido Rodríguez, Pedro (2014): *Inmigración y diversidad cultural en España. Su gestión desde la bonanza económica a la crisis*. Editorial Fundamentos. Madrid
- Hernández Prados, María Ángeles. *Reseña*. María Martínez Lirola (editora). (2008). *Inmigración, Discurso Y Medios De Comunicación*. Alicante, Instituto Alicantino De Cultura.
- Igartua, J., Cheng, L., Moral, F., Fernández, I., Frutos, F., Gómez Isla, J., & Otero, J. (2009). *Encuadrar la inmigración en las noticias y sus efectos socio-cognitivos*.
- Igartua, Juan José y Muñiz, Carlos. *Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas*. (2004). *Zer. Revista de estudios de comunicación* vol.XVI. 87-104.
- Igartua, Juan José, Muñiz, Carlos (2007). *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Igartua, Juan José, Muñiz, Carlos y Cheng, Lifen. (2014). *La Inmigración En La Prensa Española. Aportaciones Empíricas Y Metodológicas Desde La Teoría Del Encuadre Noticioso*.
- Igartua, Juan José, Muñiz, Carlos y Cheng, Lifen. (2014). *La Inmigración En La Prensa Española. Aportaciones Empíricas Y Metodológicas Desde La Teoría Del Encuadre Noticioso*.
- Igartua, Juan José, Muñiz, Carlos, Parra José y Montse, Juan. (2007). *El Tratamiento Informativo De La Inmigración En Los Medios De Comunicación Españoles. Un Análisis De Contenido Desde La Teoría Del Framing*. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*.
- Kapuscinski, Ryszard, Nadotti, María y González, Xavier. (2003). *Los cínicos no sirven para este oficio: sobre el buen periodismo*. 3<sup>a</sup> ed. Barcelona: Anagrama.
- Lippmann, Walter. (1922). *Public opinion*. Macmillan, New York.
- Mattelart, A.: *Diversidad cultural y mundialización*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007): *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Muñiz, Carlos, Igartua, Juan José y Otero, José Antonio. *Retratos De La Inmigración En La Prensa Española. ¿Una Imagen Fija De La Discriminación?* (2013).
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio: Opinión pública: Nuestra piel social*. Paidós comunicación.

- Nogales Bocio, Antonia y Mancinas Chávez, Rosalba. (2014). Los diarios de referencia en el mercado de la prensa española. Propiedad, grupos mediáticos y conexiones estructurales. *Correspondencias & Análisis*.
- Porcel, Beatriz. (2018). Los primeros indicios de la recepción de La Condición Humana de Hannah Arendt. vol.25. *Principios: Revista de Filosofía (UFRN)*.
- Red Acoge. (2014). Hagamos autocrítica: medios de comunicación libres de xenofobia.
- Rodelo, F., y Muñiz, C. (2017). La orientación política del periódico y su influencia en la presencia de encuadres y asuntos dentro de las noticias. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*.
- Rodrigo, M. y Medina, P. (2008). Juventud y Comunicación: el impacto de los medios de comunicación en la transmisión de valores interculturales. *Revista de Estudios de Juventud*, 80, 151-167.
- Rodríguez Díaz, Raquel. (2004). Teoría de la agenda setting: aplicación a la enseñanza universitaria. 2004.
- Romero Valiente, Juan Manuel. (2016). Los Flujos Migratorios En Las Estadísticas De Origen Y Destino: La Emigración De Españoles a Europa (2008-2013).
- Valero-Matas, Jesús Alberto, R. Coca, Juan e Valero-Oteo. (2014). Análisis De La Inmigración En España Y La Crisis Económica. *Papeles De Población* 20.80. 9-45.
- Vallés, Miguel, Cea, M.<sup>a</sup> Ángeles, e Izquierdo, Antonio. (2011). Evolución del racismo y la xenofobia en España. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones* (37). 53-74.
- Van Den Berghe, PL. (1971): Problemas raciales. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- Van Dijk, T. (2008). El discurso como interacción social.
- Van Dijk, T. A. (1997). Racismo y análisis crítico de los medios. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2003). Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2003). Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. A. (2003). Racismo y discurso de las élites. Barcelona: Gedisa. Van Dijk, T. A. (2009). Discurso y poder. Barcelona: Gedisa
- Vargas-Mendoza, J. E. (2006). Teoría de la Acción Comunicativa: Jurgen Habermas. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
- Wolf, Enric (2001). Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis. Editorial Ciudad.